Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, martes 18 de febrero de 1964 — Número 20.347

Ministerio de Economía

LEY NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

REGLAMENTACION

DECRETO Nº 987. — Bs. As., 15|2|64.

VISTO la promulgación de la Ley número 16.454 y la necesidad de su inmediata aplicación y CONSIDERANDO:

Que ha sido preocupación constante del Poder Ejecutivo Nacional el logro de un medio idóneo destinado a la protección de todos los sectores vinculados a la comercialización y especialmente para proteger los intereses y el bienestar de los consumidores; Que, como se dijo en los considerandos del proyecto de ley enviado el 16 de diciembre de 1963 al H. Congreso de la Nación, es necesario que la actividad del Poder Ejecutivo Nacional se dirija a la reactivación económica sin perjuicio de una inmediata y enérgica defensa del poder adquisitivo del salario; Que el proceso de la comercialización integra todas las funciones que van desde los centros de producción a los de consumo en todo el territorio de la Nación; Que en consecuencia es necesario un instrumento que facilite la coordinación y orientación de todas las etapas propias del abastecimiento en el país; Que, sin perjuicio de no ser esta una ley destinada exclusivamente a la represión de sus infractores, sino de reactivación y normalización de los procesos de comercialización, es también necesario disponer de un instrumento ágil para la aplicación de las sanciones previstas que contemple, a la vez, todas las garantías del debido proceso;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Dirección Nacional de Abastecimiento realizará todas las tareas que le fija la Ley 16.454 y dictará las resoluciones necesarias para su cumplimiento.

Art. 2º — Las resoluciones de la Dirección Nacional de Abastecimiento que establezcan disposiciones de cumplimiento obligatorio para los particulares deberán publicarse en el Boletín Oficial y tendrán vigencia a partir de su publicación.

Art. 3º — La Dirección Nacional de Abastecimiento será órgano de aplicación de todas las medidas que disponga el Poder Ejecutivo Nacional en virtud del Régimen de Emergencia Económica.

Art. 4º — Los gobernadores provinciales representarán al Gobierno Federal en la aplicación de las normas que dicte el Poder Ejecutivo Nacional en virtud de lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley 16.454 en el ámbito de sus jurisdicciones territoriales. Con este fin dispondrán qué organismos administrativos serán los encargados de ejecutar las medidas mencionadas, en el término de 30 días.

Art. 5º — Los organismos provinciales de aplicación y el Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, coordinarán su acción con la Dirección Nacional de Abastecimiento. Al efecto, deberán prestar toda la colaboración que se les requiera para que se dé cumplimiento, dentro de su jurisdicción territorial, a las resoluciones del Poder Ejecutivo Nacional y de la Dirección Nacional de Abastecimiento.

Art. 6º — Los gobernadores de provincia designarán al funcionario u organismo encargado de la aplicación de las sanciones por faltas previstas por la Ley. En el juzgamiento de las faltas contra el orden económico nacional, dichos funcionarios se ajustarán al procedimiento establecido en este decreto.

Art. 7º. — Cuando por denuncia de particulares o de funcionarios de la Dirección Nacional de Abastecimiento se tuviera conocimiento de hechos que constituyan "prima facie" actos de ejecución del delito reprimido por el artículo 6º de la Ley Nº 16.454, el Director Nacional lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Juez en lo Penal Económico en turno, y en caso de que éste le ordenara instruir el sumario de prevención, designará el funcionario encargado de hacerlo.

Art. 8º. — El Instructor dará cumplimiento a su cometido de acuerdo con lo establecido en el Título II, del Libro 2º del Código de Procedimientos en lo Penal.

Art. 9º. — El Director Nacional de Abastecimiento aplicará las sanciones por faltas económicas cometidas en jurisdicción de la Capital Federal y Territorios Federales.

Art. 10. — El funcionario que compruebe la comisión de infracciones reprimidas por la Ley Nacional de Abastecimiento procederá a levantar un acta donde constará: a) nombre y domicilio y documentos de identidad del imputado o imputados; b) relación circunstanciada del hecho y elementos de prueba; c) nombre y domicilio y documentos de los testigos.

Art. 11. — En el mismo acto el funcionario tomará declaración a los imputados y testigos, haciendo suscribir a cada uno la que prestare.

Art. 12. — Concluída la declaración del imputado se le hará saber que tiene tres (3) días hábiles para ofrecer y producir la prueba que estime necesaria y que puede designar defensor letrado. En el mismo acto se le notificará que debe comparecer al cuarto día hábil en la Dirección Nacional de Abastecimiento para la celebración de la audiencia de prueba y defensa y que, en caso de no concurrir a la misma, ésta se llevará a cabo sin su presencia.

Art. 13. — En el mismo día de la iniciación del sumario o en la primera hora hábil del día siguiente, el funcionario que lo inicie deberá elevarlo a la Dirección Nacional de Abastecimiento.

Art. 14. — En el mismo término de tres días que menciona el artículo 12º el sumariante podrá ordenar de oficio la producción de la prueba que estime necesaria. Todo ofrecimiento de prueba deberá hacerse por escrito sin necesidad de ninguna formalidad específica. El funcionario instructor admitirá o denegará la producción de aquélla en el mismo momento de la recepción del escrito, ordenando su producción dentro del término del artículo 12º. Cuando por la complejidad de la causa fuera necesario ampliar el término para la instrucción del sumario, el Director Nacional de Abastecimiento podrá prorrogarlo hasta por diez días más. En estos casos la audiencia de prueba y defensa del art. 12º se postergará y será citada dentro de las 24 horas de cerrado el sumario.

Art. 15. — Toda la prueba testimonial del imputado, deberá ofrecerse y producirse en el acto de la audiencia de prueba y defensa.

Art. 16. — Todas las medidas de prueba que no se produzcan en la oportunidad fijada por el instructor, se tendrán por desistidas.

Art. 17. — En los casos en que se designe defensor letrado, éste realizará todos los actos procesales en que no sea exigida la presencia del imputado.

Art. 18. — La audiencia de prueba y defensa, será verbal y pública y se labrará un acta sumaria. Será presidida por el funcionario instructor, quien hará saber el cargo que se formula al imputado, y previa recepción de la prueba, concederá acto seguido la palabra al mismo o en su caso a su letrado, por un término no mayor de 30 minutos. El procesado o su defensor podrán acompañar memorial con las conclusiones de la defensa.

Art. 19. — Concluída la audiencia, el instructor elevará el sumario en el mismo día al Director Nacional de Abastecimiento; quien resolverá en el término de 24 horas.

Art. 20. — La resolución contendrá: a) nombre y apellido del imputado; b) hecho que se le imputa; c) cita de la disposición legal transgredida; d) la sanción que se haya resuelto aplicar o la absolución que se dicte deberán ser fundadas.

Art. 21. — En los casos en que pudiere corresponder pena de arresto por más de cinco días, podrá ordenarse por el instructor la detención preventiva del imputado que "prima fascie" aparezca como culpable. En este caso el instructor dejará constancia en el expediente. El detenido será remitido por intermedio de la autoridad policial al establecimiento que indique la Dirección Nacional de Institutos Penales.

Art. 22. — Cuando la resolución condene a pena de arresto, el instructor librará la orden de captura correspondiente que será cumplimentada por la autoridad policial, y detenido que sea el condenado se procederá como en el caso del artículo anterior.

Art. 23. — En los casos de condena a pena de multa, se intimará el pago en el acto de la notificación de lo resuelto, el que se deberá efectuar en el término de 24 horas mediante el depósito en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Dirección Nacional de Abastecimiento, en la cuenta especial que se abrirá al efecto. — En el mismo término deberá acreditarse dicho depósito adjuntándose al expediente respectivo el comprobante extendido por el Banco.

Art. 24. — La falta de pago de la multa impuesta, en los términos previstos, hará exigible su cobro por vía de apremio.

Art. 25. — Será título suficiente para la ejecución, el testimonio de la resolución recaída, expedido por la autoridad de aplicación.

Art. 26. — Si no obstante la ejecución promovida con arreglo a los artículos 24º y 25º resultare imposible hacer efectivo el importe de la multa sobre el patrimonio del infractor, se procederá en la forma establecida por los artículos 21º y 22º del Código Penal.

Art. 27. — Cuando se trate de la pena de clausura, el instructor dará orden escrita al funcionario de la Dirección Nacional de Abastecimiento que se designe al efecto, para que se proceda a hacer efectiva la sanción. Asimismo solicitará de la autoridad policial la custodia del local clausurado.

Art. 28. — En los casos en que se aplique la sanción de inhabilitación se harán las comunicaciones pertinentes para hacerla efectiva a las reparticiones que correspondan.

Art. 29. — Tanto para la ejecución del sumario como para hacer efectiva la sanción la autoridad policial prestará la colaboración que se le requiera.

Art. 30. — La Dirección Nacional de Abastecimiento llevará un registro de sancionados que permita comprobar las reincidencias.

Art. 31. — Las notificaciones, citaciones y emplazamientos se harán por cédula, telegráficamente o personalmente en el expediente.

Art. 32. — Todos los funcionarios policiales y agentes municipales deberán denunciar ante la Dirección Nacional de Abastecimiento la comisión de cualquier falta o el delito previsto por el art. 6º de la Ley 16.454 de que tuvieren conocimiento.

Art. 33. — El recurso ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Economico, será interpuesto con los requisitos que establece el art. 11º de la Ley 16.454. Concedido el recurso por el Director Nacional de Abastecimiento, las actuaciones se elevarán al Tribunal de Alzada.

Art. 34. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Interior, de Economía y de Educación y Justicia y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y Comercio.

Art. 35. — Comuníquese, publíquese, y dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Eugenio A. Blanco. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Carlos A. García Tudero. — Alfredo Concepción.

AL PUBLICO

Para las publicaciones de Avisos, Edictos, Suscripciones, Venta de Ejemplares (T. E. 88-4328) — Informes y Biblioteca (T. E. 87-4323) — Reclamos por Publicaciones (T. E. 87-4896) Mesa de Entradas (T. E. 88-4437) — Expedición (T. E. 87-2830). Se atiende en: CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|2|64 (28 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Secretaría de Comercio
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

PRESUPUESTO. — **Insístese en el cumplimiento del Decreto 8.530|63.**

DECRETO Nº 985 — Bs. As., 14|2|1964.

VISTO la observación legal Nº 4, Anexo 54|64 recaída en el Decreto Nº 8.530|63, por el que se reestructura y ordena el presupuesto para 1963 del Instituto Nacional de Vitivinicultura, y CONSIDERANDO: Que dicha observación se funda en la remisión fuera de término al Tribunal de Cuentas de la Nación; Que el decreto de referencia sancionado con fecha 2 de octubre de 1963 no significa otra cosa que revalidar la ejecución real de dicho presupuesto en casi la totalidad del ejercicio; Que asimismo, a fin de evitar las perturbaciones que la anulación de dicho acto traería aparejadas respecto de la Cuenta General del Ejercicio y del desenvolvimiento del Organismo en el presente ejercicio se hace necesario rehabilitar el acto subsanando el error formal mediante la pertinente insistencia; Por ello y en uso de la facultad que le confiere el artículo 87º de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 8.530 de fecha 2 de octubre de 1963.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a los fines de su competencia.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
EMPLEADOS
Servicios contratados.

DECRETO Nº 840. — Bs. As., 7|2|64.

VISTO lo solicitado por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y CONSIDERANDO: Que es menester arbitrar todos los recaudos posibles para intensificar al máximo la impostergable labor de cumplimentar dentro del más breve plazo posible los trámites indispensables para el reconocimiento de derechos previsionales; Que para lograr el fin propuesto se hace necesario recurrir transitoriamente a la contratación de personal, cuyos servicios permitan regularizar las tareas previsionales de referencia, por cuanto la actual dotación resulta insuficiente para alcanzar la mencionada finalidad; Por ello, de acuerdo a las disposiciones establecidas por el artículo 3º del Decreto número 413|60,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles a contratar, ad referéndum del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hasta ciento cincuenta (150) personas para colaborar transitoriamente a fin de agilitar los trámites jubilatorios por un término de (6) seis meses con opción a (3) tres más, cuya retribución - por todo concepto - será de hasta ocho mil pesos moneda nacional (m$n. 8.000.—) mensuales.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto por el artículo 1º del presente decreto, se atenderá con imputación a: 2 — 5 — 200 — 33 — 13 — 9 — 0 — 7 — 40 — 276 (Honorarios y Retribuciones a Terceros) del presupuesto para el ejercicio 1964 de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles.

Art. 3º — El personal que se contrate conforme con la autorización acordada por el artículo 1º, no gozará de los derechos que prescribe el Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto-Ley número 6.666|57), y en especial del artículo 5º del mismo.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública
EMPLEADOS
Cesantías.

DECRETO Nº 839 — Bs. As., 7|2|64.

VISTO que diversos agentes del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, han incurrido en reiteradas faltas de asistencia sin justificar, y CONSIDERANDO: Que con esta actitud los mismos se han hecho pasibles de la sanción que establece el artículo 34º, inciso e), del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley número 6.666|57 por hallarse comprendido dentro de lo precripto en el artículo 37º, inciso a) del referido cuerpo legal, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Decláranse cesantes en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a partir de la fecha que en cada caso se indica, a los agentes que seguidamente se detallan, por las razones expuestas precedentemente:

Clase "D" - Grupo V.

2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 803 — 2.849 — 4.032 — tres mil setecientos pesos moneda nacional ($ 3.700.— m|n.).

Francisca Esbelta Mariani de Kung (Legajo Nº 31.432; cargo Nº 302; L. C. Nº 483.725; C. I. Nº 2.582.657 Policía Federal), auxiliar técnica de rayos en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udando", a partir del 22 de noviembre de 1962.

Iodolinda Perru de Licastro (Legajo Nº 53.090; cargo Nº 1.342; L. C. número 111.177; C. I. Nº 2.764.173 Policía Federal), enfermera en el Policlínico "Profesor D. Gregorio Aráoz Alfaro" en Lanús, Provincia de Buenos Aires, a partir del 24 de setiembre de 1963.

Nélida Carolina Maggio de Martín (Legajo Nº 57.462; cargo Nº 2.451; L. C. Nº 3.476.016; C. I. Nº 2.769.011 Policía Federal), enfermera en el Centro de Vías Respiratorias "General Belgrano" en Villa Zagala" Provincia de Buenos Aires, a partir del 23 de octubre de 1963.

Clase "E" - Grupo VIII.

2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 684 — 31 — 804 — 1 — 4.047 — dos mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 2.600 (m|nacional).

Isabel Cruz Ferrando de Leiva (Legajo Nº 25.139; cargo Nº 1; L. C. número 3.354.341; C. I. Nº 2.405.912 Policía Federal), ayudante de cocina en la Dirección de Exámenes de la Población ,a partir del 1º de octubre de 1963.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública
ADQUISICIONES

DECRETO Nº 838. — Bs. As., 7|2|64.

VISTO el presente Expediente número 28.516|63 y agregado Nº 47.257|63, del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, relacionado con el incumplimiento incurrido por la firma H. S. Chiogna y Cía. S.C.A., en el contrato de suministro celebrado en virtud de la adjudicación que recayó a su favor en la licitación pública Nº 1|64 realizada por el Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", dependiente del citado Departamento de Estado, aprobada por Decreto Nº 740 del 14 de noviembre de 1963; y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo pactado, el nombrado adjudicatario contrajo la obligación de cumplir con el abastecimiento indicado en la órden de compra Nº 23 del 19 de noviembre de 1963, en la forma y plazo estipulado en la nómina de efectos y cláusulas particulares que rigió la contratación; Que la citada razón social devolvió la orden de provisión Nº 23 fundada en razones que le fueron rechazadas mediante telegrama colacionado obrante a fojas 314 y a su vez se la intimó a dar cumplimiento a su compromiso, bajo apercibimiento de rescisión del contrato, atendiendo las necesidades del mismo; Que siguiendo el principio de que los contratos en que el Estado es parte deben ser cumplidos estrictamente hasta su total extinción, el adjudicatario está obligado a satisfacer sus compromisos en la forma convenida, bajo apercibimiento de la aplicación de las penalidades pertinentes; Que en mérito a lo expuesto y teniendo en cuenta que el contrato en cuestión se rige por las disposiciones preceptuadas en la reglamentación del Capítulo VI —artículos 55 al 64— de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto Nº 9.400|57, procede la aplicación de las penalidades estatuídas en los incisos 87, 108 y 111 del art. 61, reglamentado por el citado cuerpo legal; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Rescindir el contrato de suministro concertado con la firma H. S. Chiogna y Cía. S.C.A., adjudicataria en la licitación pública Nº 1|64, aprobada por Decreto Nº 740 del 14 de noviembre de 1963, por no haber dado comienzo de ejecución a su obligación contractual referida en la orden de compra Nº 23|64 y formularle el cargo previsto en el inciso 108 de la Reglamentación del Art. 61. de la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto número 9.400|57, de acuerdo al siguiente detalle:

5 o|o sobre m$n. 81.120.— en concepto de pérdida de la garantía	m|n.	4.056.—

Art. 2º — La suma de cuatro mil cincuenta y seis pesos moneda nacional (m$n. 4.056.—) a que asciende el cargo formulado en el artículo precedente, deberá hacerse efectiva de conformidad con las normas establecidas en la Ley de Contabilidad, e ingresar a Rentas Generales.

Art. 3º — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública encarará la compra de la mercadería no provista siempre que subsista la necesidad, estando a cargo del antiguo adjudicatario la diferencia de precios que pudiera surgir.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a sus efectos.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Ministerio del Interior
EMPLEADOS
Servicios contratados.

DECRETO Nº 796. — Bs. As., 6|2|64

VISTO el Expediente Nº 6.432|63 del registro de la Presidencia de la Nación, relacionado con el cumplimiento de la tarea encomendada al señor Jorge A. Mitre, conforme al Decreto número 10.558|60 y su similar Nº 13.169|62; y CONSIDERANDO: Que la labor realizada por el señor Mitre tiene principio de ejecución en la entrega de la obra de que se trata, al Ministerio del Interior; Que según lo manifiesta el nombrado señor Mitre, encargado conforme al artículo 6º del Decreto número 10.558|60, de la publicación "de los documentos y antecedentes vinculados con la obra de las Convenciones Nacionales de 1853 y 1860, y de la correspondencia oficial y privada de las principales figuras actuantes que se hallen en dicho repositorio y en el Archivo General de la Nación", debe completarse la obra con fotocopias y otras reproducciones, con la diagramación y el índice, este último sujeto al material definitivo y a la elucidación del mismo; Que en mérito a la expresada circunstancia, corresponde reconocer la necesidad de ampliar el término de un año previsto en el artículo 1º del Decreto Nº 13.169|62, a fin que el encargado de la obra concluya totalmente su trabajo, de acuerdo a su propia solicitud; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Amplíase por el término de un año, a partir del 1º de noviembre de 1963, la retribución mensual de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.—), a favor del doctor Jorge A. Mitre, prevista en el artículo 1º del Decreto Nº 13.169|62, en las condiciones establecidas en la citada medida de gobierno; con imputación del gasto a: 2 — 1 — 01 — 3 — 001 — 7 — 039 — 276 del presupuesto vigente para la Presidencia de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Economía
SECRETARIA DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

PRESUPUESTO. — **Modifícase.**

DECRETO Nº 841 - Bs. As., 7/2/64.

VISTO el Decreto-Ley Nº 8.871/63, y CONSIDERANDO: Que por el citado Decreto-Ley se dispone la prórroga de las autorizaciones crediticias vigentes al 31 de octubre último, conforme las prescripciones del artículo 13º de la Ley de Contabilidad; Que dichas autorizaciones fueron modificadas para el corriente ejercicio por el Decreto Nº 704/63; Que en orden a las necesidades del servicio, resulta imprescindible ordenar y ajustar los créditos asignados al Anexo 56, Secretaría de Energía y Combustibles, a fin de asegurar la eficiente marcha de los mismos; Que es necesario dotar a dicha Secretaría del personal para atender los servicios centralizados; Que a los efectos de la aplicación de las mejoras acordadas por el Decreto-Ley Nro. 4.787/63, previstos en defecto conforme la autorización conferida por el Decreto Nº 7.550/63, corresponde reforzar convenientemente las partidas con que se atienden las mismas; Por ello y conforme lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 10.582/62, prorrogado para el Ejercicio 1964 por el Dto.-Ley Nº 8.871/63,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la suma de diez millones quinientos mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 10.500.600.—) el Presupuesto de Gastos - Sección 1a. - Título I - Servicios (Sector 2) A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1, correspondiente al Anexo Crédito de Emergencia Nº 82, del Presupuesto General de la Administración Nacional, para el Ejercicio 1964, importe éste que se incorpora al Presupuesto de Gastos — Sección 1a. — Título I — Servicios (Sector 2) A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1, del Anexo Secretaría de Energía y Combustibles Nº 56, de acuerdo al resumen que a continuación se indica y al detalle de planillas anexas:

	m$n.
Inciso 7 - Gastos en Personal	9.082.000
Inciso 9 - Otros Gastos	1.418.600
Total	10.500.600

Art. 2º — Rebajáse en la suma de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000) el presupuesto de la Sección 2a. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales (Sector 4) - Título I - Inversiones - A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito Nº 3, correspondiente al Anexo 56 - Secretaría de Energía y Combustibles - Inciso 9 - Otros Gastos, e incorpórase dicha suma al Presupuesto de Gastos - Sección 1a. - Título I - Servicios (Sector 2) A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1, del Anexo 56 - Secretaría de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Como consecuencia de lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del presente decreto, reestructúrase y ordénase para el Ejercicio 1964, la Sección 1a. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales y Sección 2a. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4 del Anexo Secretaría de Energía y Combustibles Nº 56, conforme al resumen que a continuación se indica y al detalle de planillas anexas:

Sección 1a. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios - (Sector 2):	m$n.
Inciso 7 - Gastos en Personal	15.030.700
Inciso 9 - Otros Gastos	6.349.100
	21.379.800
Sección 2a. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4):	
Inciso 9 - Otros Gastos	2.500.000

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Antulio F. Pozzio. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Directores.

DECRETO Nº 779 — Bs. As., 5|2|64

VISTO la propuesta formulada por la Secretaría de Transporte y atento lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Ley Nº 14.373; de conformidad con lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbranse Directores de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, en representación de la Secretaría de Transporte, para completar el período de ley, a don Juan Carlos Murias (Cl. 1908, Mat. 765.276), a don Alberto Manuel Orgeira (Cl. 1918, Matrícula 404.521) y a don Juan Magaldi (Cl. 1888, D. M. 68, Matr. 816.851, C. I. 4.705.592 Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Secretaría de Hacienda
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION.
PRESUPUESTO. — **Modifícase.**

DECRETO Nº 791 - Bs. As., 5|2|64.

VISTO lo solicitado por el Tribunal de Cuentas de la Nación en el sentido de la necesidad de adecuar los créditos del Anexo 30 para el ejercicio 1964, otorgados por el Decreto-Ley número 8.871/63, en función del artículo 13 de la ley de contabilidad, y CONSIDERANDO: Que para posibilitar el cumplimiento del Decreto-Ley Nº 4.787/63, durante el transcurso del corriente ejercicio, es menester incrementar las disponibilidades crediticias en la medida necesaria, ya que oportunamente sólo se previeron los créditos para cuatro meses y medio; Que, asimismo, deben reforzarse los créditos de la partida "Complemento de Sueldo por Ubicación" y su incidencia en las partidas "Sueldo Anual Complementario" y "Aporte Patronal", debido al aumento vegetativo que anualmente le corresponde al personal comprendido en el Decreto Nº 9.530/58; Que, por otra parte, procede efectuar la redistribución de los créditos en las partidas pertinentes para posibilitar la equiparación de asignaciones a que se refiere el artículo 78 (último párrafo) de la ley de contabilidad, como consecuencia emergente de lo establecido en los Decretos-Leyes Nos. 6.335|63 y 8.725|63; Que también, a fin de permitir la aplicación de mejoras al personal, recientemente dispuestas por Decreto Nº 1.079, del 29 de noviembre ppdo., es imprescindible la creación de las partidas y créditos correspondientes; Que todas las modificaciones reseñadas pueden disponerse, atento lo establecido por el artículo 18º del Decreto-Ley Nº 10.582/62, prorrogado para el presente ejercicio por el artículo 1º del Decreto-Ley número 8.871/63, y por el artículo 78 "in fine" de la ley de contabilidad; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Rebájase en la suma de Cuarenta y siete millones trescientos veinte y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 47.325.800) el Presupuesto de Gastos — Sección 1ª — Título I — Servicios — (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de rentas generales Nº 1, correspondiente al Anexo 32 — Crédito de Emergencia, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio financiero de 1964, suma ésta que se incorpora al Presupuesto de Gastos — Sección 1ª — Título I — Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de rentas generales Nº 1, correspondiente al Anexo 30 — Tribunal de Cuentas de la Nación, de acuerdo al detalle que se consigna en planilla anexa al presente artículo.

Art. 2º. — Increméntase en la suma de Un millón quinientos setenta y nueve mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 1.579.600), el Presupuesto de Gastos — Sección 1ª — Título I — Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de rentas generales Nº 1, correspondiente al Anexo 30 — Tribunal de Cuentas de la Nación para el ejercicio de 1964, importe que se tomará de rentas generales, para cumplimentar la equiparación establecida por la parte "in fine" del artículo 78 de la ley de contabilidad y en función de lo que el mismo dispone.

Art. 3º. — En virtud de las incorporaciones dispuestas precedentemente, modifícase y fíjase el presupuesto del Anexo 30 Tribunal de Cuentas de la Nación, correspondiente al ejercicio de 1964, en los montos que se indican seguidamente y de acuerdo al detalle inserto en planillas anexas:

Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2):

Inciso 7 - Gastos en Personal	$ 210.694.100
Inciso 9 - Otros Gastos	" 3.128.000
Total	$ 213.822.100

Sección 2ª - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones (Sector 4):

Inciso 9 - Otros Gastos	$ 93.000
Total	$ 93.000

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Fiscalía del H. Senado de la Nación ante el referido Tribunal, pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Economía
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PRESUPUESTO. — **Modifícase.**

DECRETO Nº 837 - Bs. As., 7/2/64.

VISTO el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 8.871, de fecha 7 de octubre de 1963, por el cual se prorroga para el ejercicio financiero de 1964 el Presupuesto del Anexo 51, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y en el que figuran los créditos destinados a la Cuenta Especial "Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria" —"Proagro"— que fuera creada por Decreto Nº 8.974 del 8 de octubre de 1963, y CONSIDERANDO: Que los créditos aprobados por el citado Decreto Nº 8.974/63, resultan insuficientes y no responden a las necesidades actuales del servicio; Que dicha circunstancia, como asimismo el mayor costo que insumen los gastos de mantenimiento y funcionamiento del servicio, hace necesario reforzar las partidas presupuestarias a utilizar durante el ejercicio de 1964; Que el cálculo de Recursos que integra este decreto, contempla las previsiones indispensables para la atención de los créditos que incluye el presente presupuesto; Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería y conforme a la autorización conferida por el artículo 18º del Decreto - Ley Nº 10.582/62, prorrogado para el ejercicio 1964 por el Dto.-Ley Nº 8.871/62;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en planillas anexas, el presupuesto del ejercicio en curso de la Cuenta Especial Nº 811, "Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria —PROAGRO"—, correspondiente al anexo 100 —Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería— Nº 51, el que queda fijado en las sumas que se indican a continuación:

Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios - Sector 2):	m$n.
Inciso 7 - Gastos en Personal	2.400.000
Inciso 9 - Otros Gastos	8.064.000
	10.464.000
Sección 2da. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - Inversiones - Sector 4):	
Inciso 9 - Otros Gastos	2.000.000
Total Sección 1ª y 2ª	12.464.000

Art. 2º — Fíjase en la suma de veinte millones ochocientos treinta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 20.833.000), el cálculo de recursos afectados a la financiación de las secciones 1a. y 2da. - Presupuesto de Gastos e Inversiones Patrimoniales - Sector 6) Recursos de Cuentas Especiales (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 4, dentro de la jurisdicción de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería (Nº 51), correspondiente a la Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria — PROAGRO— (Nº 811) para el Ejercicio 1963/64, de acuerdo al detalle que figura en planilla adjunta.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero. — Walter F. Kugler.

Secretaría de Agricultura y Ganadería
EMPLEADOS
Legítimo abono.

DECRETO Nº 668 — Bs. As., 31|1|64

VISTO el expediente Nº 2.439|63 (D. G. P. N.), en el que la Dirección General de Parques Nacionales, organismo autárquico, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, tramita la solicitud interpuesta por el agente de esa Repartición Ruth Noemí Florio de Gesualto, tendiente al reconocimiento y pago de la diferencia de sueldos, existente entre el cargo Clase D — Grupo II y la correspondiente a la categoría Clase B — Grupo III, durante el período comprendido entre el 1º de octubre de 1962 y el 30 de septiembre de 1963; y CONSIDERANDO: Que de las informaciones producidas en autos, surge que si bien el reconocimiento de la diferencia de haberes, no se ajusta a lo estatuido por los Decretos números 10.542 del 14 de setiembre de 1946 y 11.826 del 22 de septiembre de 1960, concurren razones de equidad y justicia para proveer favorablemente el requerimiento de que se trata; Por todo ello, atento al dictamen legal obrante a fs. 7|8 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono, a favor del agente de la Dirección General de Parques Nacionales, señora Ruth Noemí Florio de Gesualto Libreta Cívica 31.114 - C. I. 2.649.141, expedida por la Policía de la Capital Federal, la diferencia de haberes existente entre los cargos de la Clase D — Grupo II y Clase B — Grupo III, durante el período comprendido entre el 1º de octubre de 1962 y el 30 de septiembre de 1963.

Art. 2º — Facúltase a la Dirección General de Parques Nacionales, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a practicar la pertinente liquidación.

Art. 3º — El gasto resultante será imputado a la partida "Gastos caídos en Ejercicio Vencido no Incluidos en Residuos Pasivos" que se incorpore en un próximo ajuste presupuestario, de acuerdo con lo establecido por el artículo 19º del Decreto-Ley Nº 16.990 de fecha 26 de diciembre de 1957, incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Walter Kugler.

DECRETO Nº 671 — Bs. As., 31|1|64

VISTO la Actuación Nº 19.004|63, del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, que se relaciona con la gestión promovida por el Ingeniero Agrónomo Angel Vicente Sana para que se le liquiden las diferencias de haberes que correspondan entre el cargo de Presidente Suplente 1º de la Sala II de la Cámara Regional Paritaria de Arrendamientos y Aparcerías Rurales de Buenos Aires y el de Presidente de la misma, dependiente de la Cámara Central de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, que desempeñara entre el 28 de junio de 1960 al 13 de febrero de 1962; y CONSIDERANDO: Que el Ingeniero Sana asumió las funciones de Presidente de la Cámara Regional mencionada por aplicación de lo dispuesto en el Decreto Nº 14.525 del 3 de noviembre de 1959, a raíz de que el titular de la misma pasó a desempeñar otras tareas; Que no obstante que en el caso del interesado no llegaron a reunirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, por Decreto Nº 11.833 de fecha 31 de octubre de 1962 se reconoció de legítimo abono a favor del Ingeniero Sana las diferencias de haberes resultantes desde el 22 de septiembre de 1960 hasta el 21 de marzo de 1961, entre el cargo de Presidente Suplente 1º de la Sala II de la Cámara Regional Paritaria de Arrendamientos y Aparcerías Rurales de Buenos Aires, y el de Presidente de la misma; Que el reconocimiento de diferencia de haberes entre las fechas indicadas en el considerando que precede, fue dispuesto por considerarse de estricta justicia, conforme al dictamen producido oportunamente por la Procuración del Tesoro de la Nación, cuya copia corre a fs. 7|8, en el cual se dejó sentada la posibilidad que se ampliara ese lapso en seis (6) meses más siempre que se diera cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º, apartado I "in fine" del Decreto número 11.826 del 22 de septiembre de 1960; Que si bien el Decreto Nº 11.826|60 fija un límite para el término de duración de los reemplazos, no puede dejar de reconocerse que la Administración Nacional se ha beneficiado al existir una efectiva y útil prestación de servicios por parte del Ingeniero Sana en el cargo superior, lo que induce por razones de equidad a declarar de legítimo abono la totalidad de las diferencias de sueldos correspondientes al período desempeñado en el mismo por el interesado, tal como se desprende del dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación obrante a fs. 17; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono a favor del Ingeniero Agrónomo Angel Vicente Sana (L. 7.043) - Clase 1913) - Matrícula 369.359 - D. M. 3 - C. I. 1.030.000, Capital Federal, las diferencias de haberes que resulten desde el 28 de junio al 21 de septiembre de 1960 y desde el 22 de marzo de 1961 al 13 de febrero de 1962, entre el cargo de Presidente Suplente 1º de la Sala II de la Cámara Regional Paritaria de Arrendamientos y Aparcerías Rurales de Buenos Aires, y el de Presidente de la misma, dependiente de la Cámara Central de Arrendamientos y Aparcerías Rurales.

Art. 2º — Déjase establecido que la erogación emergente de lo dispuesto en el artículo anterior, se atenderá con imputación a los fondos que oportunamente se arbitren, para gastos caídos en ejercicios vencidos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Walter Kugler.

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Complemento de la Guía Clasificada de Proveedores del Estado
Firmas inscriptas por orden alfabético desde el 1º|1|64 al 31|1|64

56.457 ACTION S. A. MARITIMA Y COMERCIAL. — Córdoba 315, 4º piso, Capital Federal. Prestación de Servicios: Transporte fluvial de combustibles líquidos.

56.107 ANDRUZZI J. C. Y ABATE R. A. SOC. DE HECHO. — Thorne 1182, Capital Federal. Prestación de Servicios: Propaganda y publicidad.

55.664 AERO SERVICE ARGENTINA S. A. DE SERVICIOS AEREOS. — Esmeralda 337, Capital Federal. Prestación de servicios: Fotografía aérea.

56.447 ALVAREZ ALCANTARA JOSE — Olavarría 1494, Villa Madero, Bs. As. Fabricante. Prestación de Servicios: Bobinas para teléfonos bobinajes y rebobinajes.

54.846 AIRCOM S. A. A. C. I. F. — Cerrito 836, piso 11, Capital Federal. Importador: Aviones, helicópteros, motores de aviación, accesorios y repuestos para motores de aviación.

44.212 ARSLANIAN HNOS. S. R. L. — Corrales 1934, Capital Federal. Fabricante: Tejido de algodón en general.

54.786 AVELLEYRA EDUARDO. — Viamonte 333, piso 2º, Depto. 5, Capital Federal. Prestación de Servicios: Servicios de vigilancia.

56.459 AZUCOL S. A. I. C. — Avda. A. Alcorta 2864, Capital Federal. Mayorista: Alcohol desnaturalizado, azúcar, alcohol etílico.

55.289 BACHVAROFF BORIS. — A. Malaver 2798, Florida, Bs. As. Prestación de Servicios: pintura de obra en general, albañilería.

55.691 BATTIATO E HIJOS SOC. COL. — Mariano Acha 3246, Capital Federal. Mayorista: material eléctrico artículos de electricidad en general.

54.185 BATTEGAZZORE ANGEL J. — Moreno 1056, Caseros (Bs. As.). Fabricante: Caja fuerte, estantería metálica, puerta metálica.

56.114 BAZZANI G. y E. — R. S. Peña Nº 15, Junín, Bs. As. Mayorista: Calzado en general, telas en general.

56.304 BERTOLANI HNOS Y SBABO. — Avda. Provincias Unidas 669, San Justo, Bs. Aires. Prestación de Servicios: Chapista trabajos, pintura p/chasis, mecánica en general.

55.645 BERTOLINI HNOS. Y CIA. SOC. COM. POR ACC. — Roseti 750, Capital Federal — Mayorista - Fabricante: Artículos de limpieza en general, cepillos de paja, secador de goma para patio, trapos rejillas, plumeros, escobas, franela amarilla p|muebles, franelas uso doméstico

56.026 BLAFIN S. R. L. — Humberto 1º Nº 915, Capital Federal. Mayorista: desodorizantes.

53.697 BLOKRET S. A. C. C. I. e I — Paraná 140, Capital Federal. Fabricante: pavimento articulado.

55.783 BOSSI S. A. y C. MANUFACTURA TEXTIL. — Av. Pueyrredón 907, 2º piso, Of. 202, Capital Federal. Fabricante: toallas, lencería uso doméstico, mantelería, servilletas, repasadores, lencería uso doméstico, tela esponja.

55.166 BRESSANI & CRISTALIO. — B. de Irigoyen 581, Gral. Rodríguez, Bs. As. Prestación de Servicios: Servicio fúnebre.

56.139 CARNOTA Y CIA. S. R. L. — Paraguay 880, 3º piso, Of. 32, Capital Federal. Mayorista: Maderas en general, material de construcción, minerales en general. Neumáticos y afines, artículos de goma en general

54.249 CASTRO RAMON MARCELINO. — Libertad 460, Río Gallegos, Santa Cruz. Prestación de Servicios: Transporte de carga en general.

56.042 CERNAGLIA MAFALDA P. de. — Hipólito Yrigoyen 612, Quilmes. guardapolvos en general. Mayorista - Minorista.

55.650 CROCIONI ALBERTO ENRIQUE. — Bdo. de Irigoyen 167, General Rodríguez, Bs. As. Minorista: Productos lácteos.

56.474 CURCIO FRANCISCO ADOLFO. Avda. Espora 1080, Adrogué, Bs. As. Prestación de servicios: Encerado de pisos. Limpieza de oficinas, lavado de toallas.

56.022 DA FONSECA & D. CALI S. R. L. Manuel. — Medina 1851, Capital Federal. Prestación de Servicios: Trabajo instalación sanitaria.

55.951 DAVILA FRANCISCO ANGEL. — Jean Jaures 1173, Capital Federal. Prestación de Servicios: transporte de combustibles líquidos.

55.123 DEL PUNTA POLIANSKY y BOYANO S. A. C. I. F. I. M. — Pellegrini 481, Bahía Blanca. Mayorista: bebidas y comestibles en general, artículos de bazar en general, ferretería en general, menaje artículos en general.

13.307 D'IPPOLITO HNOS. — Tellier Nº 2315, Capital Federal. Minorista: forrajes en general, cereales en general.

56.020 DI-DAC, S.R.L. — San Juan Nº 3820, Capital Federal. Mayorista: material didáctico.

40.691 EBONOVA S. A. QUIMICA METALURGICA IND. Y COM. — José María Penna 541, L. de Zamora, Bs. Aires. Fabricante: Caja para baterías.

44.132 ELECTROMECANICA DEL ASCENSOR S.R.L. — Méjico 3893, Villa Martelli, Bs. Aires. Fabricante: accesorios para ascensores, tableros para ascensores.

56.383 ELECTROSUR S.R.L. — Zelarrayán 233, Bahía Blanca, Bs. Aires. Minorista: Prestación de servicios: motores en general, electricidad artículos en general, instalación eléctrica en general.

54.684 FARA SOC. COM. POR ACCIONES. — América 360, Villa Ballester, Bs. Aires. Fabricante: ladrillo refractario, caño de gres para aire acondicionado.

55.822 FEDERICO E HIJOS Y CIA. S. M. C. JOSE. — Salta 142, Mercedes, San Luis. Mayorista: vino de mesa, carne vacuna en general.

56.015 FERRARO JUAN CARLOS. — Primera Junta 246, Tapiales, Bs. Aires. Fabricante: Mosaicos.

56.252 Ferraro Ludovico. — Margarita Weild 2263, Lanús. Bs. Aires. Fabricante: enlozado en general.

56.302 FERRARIO ROBERTO ADOLFO. — Bernal 1403, Lanús Este, Bs. Aires. Minorista: Venta de diarios y revistas.

56.256 FIORANI S.A.C.I.F.E.I. — Perú 1646, Capital Federal. Mayorista, importador: productos químicos industriales.

55.194 FORESTAL FORMOSEÑA SOC. RESP. LTDA. E. Zeballos 5229, Wilde, Bs. Aires. Mayorista: Poste para líneas telefónicas, postes para líneas eléctricas y postes para líneas telegraficas.

55.749 FIORESE RODOLFO H. — Martiniano Leguizamón 1325, Capital Federal. Prestación de servicios: Albañilería.

56.175 FLINT MANUEL. — Avda. San Martín 3925, Capital Federal. Prestación de servicios: reparación de instrumental científico, reparación de aparatos electrónicos.

55.546 FORMULAS CONTABLES S.R.L. — Avda. Pte. R. S. Peña 615, Capital Federal. Mayorista: Formularios para contabilidad mecanizada.

56.449 FUERTES CUSTODIO A. — Corrientes 3830, Capital Federal. Mayorista, minorista: muebles metálicos en general.

56.127 GABRIELE ANGEL. — Córdoba 660, Avellaneda, Bs. As., Fabricante: artículos de bakelita.

54.130 GARCIA ALFREDO. — Centro América 340, Córdoba. Fabricante: pan, factura en general harina cereal, galleta producto alimenticio.

51.566 GRABOW MAURICIO. — Tucumán 76, Resistencia, Chaco. Minorista: Artículos de electricidad en general, artículos para el hogar.

56.191 GRANITO JOSE GABRIEL. — Fragata Pte. Sarmiento Nº 1944, Dto. 4, Capital Federal. Artes gráficas, impresiones en general.

55.319 GERENA MATILDE V. — Madero 681, Capital Federal. Mayorista: arandelas en general, remaches en general, tornillos en general.

56.316 GIARDINO TELESFORO OMAR — Corvalán 3239, Capital Federal. Prestación de servicios: transportes de cargas en general.

55.697 GOLDMAR S.R.L. — Triunvirato 2925, Capital Federal. Mayorista, minorista: guantes de cuero industrial.

43.744 GORDO VICENTE Y GORDO HUGO. — Avelino Díaz 1611, Capital Federal. Prestación de servicios: ventas de diarios y revistas.

56.013 GRIFFA Y FRAGA. — Ayacucho 1157, piso 1º, Capital Federal. Mayorista. Fabricante: cortinas a tablilla de aluminio, cortinas enrollables de madera.

55.680 GUALA L. BARRERA Y BUYULAQUI. - Londres 1408, Dock Sud, Avellaneda, Bs. Aires. Prestación de servicios: limpieza de vapores, limpieza y pintura de tanques, limpieza de calderas.

55.743 HELIOGRAF S.R.L. — Berón de Astrada 2026, Capital Federal. Fabricante: chapa fotoquímica.

52.269 HOBEL CORNELIO. — España Nº 248, Bahía Blanca, Bs. Aires. Minorista: Motores en general.

56.540 HURTADO DE MENDOZA MARIANO ROBERTO. — Moreno Nº 360, Capital Federal. Prestación de Servicios: Limpieza de oficinas.

56.525 IERINO ALBERTO. — Matheu Nº 389, Capital Federal. Prestación de Servicios: Transporte de pasajeros.

56.330 IMER, S.R.L. — Paraná 123, Of. 44, Capital Federal. Prestación de Servicios: Reparación electromecánica.

56.056 INCASA, S.A.I.C. — Conesa número 4261, Capital Federal. Mayorista: Bronceador, raticida, hormiguicida.

56.176 INDUSFRANCE, S.A.C. e I. — Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital Federal. Importador: Máquinas para la construcción.

56.269 INSE, S.R.L. — Paraná 425, piso 12 "B", Capital Federal. Prestación de Servicios: Servicio de vigilancia.

56.301 KORICH MIGUEL. — Buenos Aires 177, San Juan. Fabricante: Cal, fundición en general.

55.888 KONSTANDT REVESTA, S.R.L. — Avda. de Mayo 1370, 5º piso, Capital Federal. Fabricante: Masillas, pintura rest. al calor.

55.809 LANESE BENJAMIN Y VICENTE OSCAR S.C.C. — Pellegrini 1259, Rosario, Santa Fe. Mayorista Fabricante: Carne en general, verduras, pan, confituras.

56.146 LAUMET, S.R.L. — Tacuarí Nº 237, 6º piso, Of. 66, Capital Federal. Fabricante: Prestación de Servicios: Herrería de obra, albañilería.

56.331 LIZEVICHE ANTONIO. — Centenera 1633|35, Capital Federal. Minorista: Accesorios y repuestos general automóviles.

54.624 LOBATO - REDDEL, S.A.C.F. e I. — J. M. Campos 1420, San Andrés, Buenos Aires. Fabricante: Heladera a kerosene, heladera eléctrica.

21.538 LOPEZ SALVADOR. — Costa Rica 5499, Capital Federal. Fabricante: Prestación de Servicios: Electrónica, válvula para radio transmisión, reparación de válvulas.

56.541 LOPEZ MANUEL Y LOPEZ ROBERTO, SOC. DE HECHO. — San Juan 1029, Capital Federal. Prestación de servicios: Reparación máquina escribir, sumar y calcular, reparación mimeógrafo, conservación de máquinas de oficina.

56.259 MAMONE DOMINGO. — Marcelo T. de Alvear 417, V. Maipú, San Martín, Buenos Aires. Prestación de Servicios: Limpieza de oficinas.

56.537 MANNINA HUMBERTO. — Uruguay 1216, Capital Federal. Minorista: Repuestos para tractores, repuestos para motores Diessel.

56.528 MARCONE JUAN ORLANDO ADOLFO. — Avda. Las Heras Nº 1987, piso 9º, Of. 20, Capital Federal. Mayorista: Cubiertas en general, cámaras automóviles.

56.093 MONTEL ARZENO Y CIA. — Directorio 3588, Capital Federal. Fabricante: Polainas, guantes de cuero industrial, mango, delantal de cuero, delantal de lona.

56.076 MOPIN, MATERIALES PARA INDUSTRIA, SOC. EN COM. POR ACC. — Estados Unidos Nº 1547, Capital Federal. Minorista: Guantes de cuero industrial, ferretería en general, artículo de limpieza en general.

56.083 MARUFO NORBERTO J. Y LOPEZ OSCAR. — Adolfo Alsina Nº 1652, Vicente López, Buenos Aires. Mayorista: Lubricante en general.

47.316 MASTER RUBBER, S.R.L. — Marcelo T. de Alvear 1515, Caseros, Buenos Aires. Fabricante: Enllantamiento rueda zorra y carretilla, moldeados de goma.

2.019 MATRAJT HERMANOS, S.A.C. e I. — Cánning 367|381, Capital Federal. Fabricante: Pantalón de sport, pantalón de trabajo, camisa para hombre, camisa de trabajo.

581 MEDORO FELIX A., S.A.C.I. y F. — Virrey Arredondo 2932|50, Capital Federal. Mayorista Fabricante: Bolsa de papel, sobres de papel, papelería en general.

56.094 MODERN PLASTIC, S.A.I. y C. — Nueva York 2846, Capital Federal. Fabricante: Moldeado de plásticos.

55.198 MOTORMECANICA, S. A. I. C. (e.f.). — Avda. Parral 1653, Capital Federal. Mayorista, Minorista, Fabricante: Prestación de Servicios: Repuestos para la industria mecánica, tornerías, motores en general, grupo electrógeno, reparación coches en general, inscrip. provisoria al 21|7|64.

56.137 MORENO JOSE EVARISTO. — Castañón 1411, Capital Federal. Prestación de Servicios: Encerado de pisos.

53.862 NAHUEL, CIA. ARGENTINA DE SEGUROS, S. A. — Suipacha 238, piso 1º y 2º, Capital Federal. Prestación de Servicios: Seguros generales.

56.017 NORPEN S.A.C.I.: — Avda. Libertador Gral. San Martín 7840, Capital Federal. Fabricante: Cierre automático, chinches para papeles, broche graduable para hojas de papel, broche bronce tornillo legajo, expedientes, tapa para válvulas.

56.027 NOVARO, NEGRI Y CIA. — Balcarce 749, Capital Federal. Mayorista. Minorista. Motores a nafta, motores Diesel, Bombas centrífugas.

55.331 OCEANIA S. R. L. — 25 de Mayo 347, oficina 224, Capital Federal. Prestación de servicios: Reparación de caldera, reparación de buques, limpieza y pintura de vapores.

56.016 ORGANIZACION YALE S. A. PUBIC. C.F.I.E. — Belgrano 485, 7º piso, Capital Federal. Prestación de servicios: Propaganda y publicidad.

56.594 PAPELERA PEDOTTI S. A. — Malabia 444, Capital Federal. Fabricante: Papelería en general, cartulina.

56.448 PARANA S. A. SEGUROS. — Lavalle 579, Capital Federal. Seguros generales.

56.569 PEÑA ANIBAL GERMAN. — Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 9º, Capital Federal. Mayorista: Acido sulfúrico.

52.623 PERES PICARO HECTOR S. A. C. I. — Avda. de los Constituyentes 3523, Capital Federal. Mayorista. Minorista. Artículos para el hogar, televisión máquina de coser.

56.144 PERIC ZDRAVSKO. — Capdevila 440, Villa Ballester, Buenos Aires. Fabricante: Artículo de electricidad en general, puerta metálica, zinguería en general, codo tubo metálico, caño de latón gabinete metálico.

55.366 PEREYRA SATURNINO. — Allende 2519, Capital Federal. Prestación de servicios: Pintura de obra en general, demolición de inmuebles.

55.978 PEREZ MON RAMON. — Comodoro Rivadavia 2011, Avellaneda, Buenos Aires. Prestación de servicios: Encerado de pisos, limpieza de oficinas.

3.123 PICCIRILLO MARIO ANTONIO. — Quito 3790, Capital Federal. Mayorista, Minorista, Ferretería en general.

55.234 PLASTIDUCTO ARGENTINA S. R. L. — Quilmes 258, Capital Federal. Fabricante: Caños de polietileno.

55.579 RADICE HERCULES PEDRO — Montevideo 17, Capital Federal. Mayorista: Calzado de señoras, calzado para niño y niña y calzado para hombre.

56.260 REYNOT EDUARDO P. — Echenagucía 1286, Capital Federal. Prestación de servicios: Reparación máquinas escribir, sumar y calcular. Conservación máquina de oficina.

56.163 ROBACIO JULIO ALBERTO. — Solís 1376, Capital Federal. Minorista: Leche.

56.149 ROSSI CEFIRO C. — Pasaje Ortega 1021, Capital Federal. Prestación de servicios: Instalación electromecánica. Instalación de grupos electrógenos.

56.150 RUFINO PATRICIO LUIS. — Perú 89, 3er. piso, Capital Federal. Prestación de servicios: Servicio de vigilancia.

56.469 RUSCONI EDGARDO NESTOR. — Calle 19 Nº 1996, La Plata, Buenos Aires. Prestación de servicios: Instalación de gas. Instalación calefacción medidor aire caliente. Instalación eléctrica en general.

56.005 S.A.I.M. SOC. RESP. LTDA. COM. E IND. — Avda. San Martín 8023, San Martín, Buenos Aires. Fabricante: Tornerías. Implementos y manufacturación del acero inoxidable.

669 SALDAÑO JOSE ALEJANDRO. — Chacabuco 1280, Capital Federal.
Prestación de servicios: Limpieza depósito y reparación de alfombras. Limpieza de oficinas.

56.461 SAJENIEZ J. Y CIA. S. R. L. — Capdevila 3330|32, Capital Federal.
Fabricante: Envases de cartón y papel en general.

66.180 SARMIENTO TEVAH FAUSTINO. — Serrano 556, Capital Federal.
Prestación de servicios: Limpieza de oficinas.

54.637 SOC. ARGENTINA DE LA UNION CHIMIQUE BELGE (UNION QUIMICA BELGA S. A. C. I.). — Chacabuco 154, Capital Federal.
Importador: Productos farmacéuticos.

55.982 SCIOLA DOMINGO Y NESTOR SOC. COLECTIVA. — Serrano 1750, San Miguel, Bs. Aires.
Mayoristas: Papas.

56.201 SCOTTI GENARO. — Almirante Brown 715, Capital Federal.
Prestación de servicios: Chapista trabajos. Pintura para chasis. Mecánica en general.

56.200 SLAVUTZK Y BERNARDO. — Pereyra Lucena 2555, 2º piso, dpto. A, Capital Federal.
Mayorista: Metales no ferroso.

23.423 SOCOMIN S. R. L. — Pieres 252|58, Capital Federal.
Fabricante: Tinta para escribir. Tinta para sellos. Goma líquida. Pasta para pegar.

55.811 SPALLA EPIFANIO. — Suipacha 33, Río Tercero, Córdoba.
Prestación de servicios: Bobinajes y rebobinajes.

54.849 STARACE ALBERTO W. — Güemes 185, Caseros, Buenos Aires.
Prestación de servicios: Reparación de aparatos electromedicinales.

12.436 SIBO S. R. L. — Humberto 1º 1815, Capital Federal.
Mayorista. Minorista: Alambre para bobinaje. Alambre de cobre. Alambre para resistencia. Alambre esmaltado.

55.660 TARONI HNOS. SOC. COLECTIVA. — Del Comercio 1031, Capital Federal.
Fabricante: Tornerías.

54.328 TECNON ARGENTINA SOC. EN COM. POR ACCIONES. — Chile 1763, Capital Federal.
Mayorista. Prestación de Servicios: Transmisiones mecánicas. Proyectos industriales. Asesoramiento técnico industrial.

24.695 TEHEVI S.R.L. — Piedras 812, Capital Federal.
Fabricante: Repuestos viales. Repuestos para máquinas industriales.

55.726 TEITI S.R.L. — José Luis Cantilo 4640, Capital Federal.
Fabricante: Prestación de Servicios: Centrífugos en general. Bombas rotativas. Desnatadoras.

56.164 TOBIO HORACIO. — Formosa 676, Lanús Oeste, Buenos Aires.
Artes Gráficas: Impresiones en general.

55.757 TRICARICO HNOS. S.R.L. — General Fructuoso Rivero 1561, Capital Federal.
Mayorista. Minorista: Tambores.

56.277 URSINO MARIO. — Zuviría 5593, Capital Federal.
Fabricante: Herrería de obra en general.

56.306 VIES S.A.C. — Sarmiento 1183, 1º piso, Capital Federal.
Prestación de Servicios: Servicio de vigilancia.

Bajas

13.271 MAVIC S.R.L.
13.367 SADOX S.R.L.
13.684 ARCURI Y GONZALEZ, TALL. GRAFICOS.
13.687 CIA. INDUSTRIAL LA PLATA S.R.L.
13.695 FONTAINEBLEAU S.R.L.
13.701 BARCELO HERMANOS Y CIA.
13.712 ZACARIAS Y RUSSO.
13.714 APAZA ANDRES G.
13.715 SOC. TRANSP. AUT. DIESEL ARGENTINA S.A.
13.720 CASOY HERMANOS.
13.724 SUD ATLANTICA CIA. DE SEGUROS S.A.
13.727 JUAN JAUME Y CIA.
13.729 ROTLANDER Y TUCCI.
13.734 RICORDI AMERICANA S.A.
13.736 GAGLIANONE JOSE.
13.744 PERSICO MASSA.
13.756 ABEHSERA JACOBO.
13.761 CRIADO EMILIO.
13.763 ASURMENDI HORACIO.
13.765 MERCURI JOSE.
13.776 PRUSS HERMANOS.
13.782 DIMITROFF JOSE.
13.784 BENAVIDEZ ELPIDIO.
13.785 IRIGARAY HERMANOS.
35.150 PROD. QUIMICOS REAL S. R. L.
44.748 PONTSCHIK BERNARDO.
44.841 GELTER ARG. CARBONES ELECT. S.A.
44.885 CA.PI.ER.
44.889 PIASENTINI ARMANDO.
45.009 DONATI PABLO.
45.031 SOBRADO MANUEL A. Y RUBIN E.
45.047 FAGNANI FELIX JUAN.
45.141 CALVO RUBENS JORGE.
46.424 PAPELERA SIRENA IND. COM. S.R.L.
51.326 BUSTOS RAUL.
51.685 NAVARRO MANUEL Y BOYER ERNESTO.
53.233 T.I.M.E.S. S.R.L.
54.499 LYCASU S.R.L.

Firmas que Cambian Domicilios

33.851 ATRI FARAG. — Alsina 971, P. 1º, Of. 11 Cap. Federal.

45.795 BOUZAS ALFONSO. — Leandro N. Alem 1440, Dock Sud.

Firmas que Agregan Rubros

673 PRATI VAZQUEZ IGLESIAS, S.A. — B. Rivadavia 4402, Valentín Alsina, (Bs. As.).
Fabricante: rueda para automóviles; llantas; acoplados; semirremolque vehículo tracción; eje para remolque; estampados; bujía automóviles.

4.338 GUALCO Y CIA., S.R.L. — Sarmiento 534, Cap. Fed.
Mayorista. Minorista, Importador: máquina de escribir; máquina de escribir portátil; máquina de calcular; máquina de sumar; tinta tipo escritorio; protector de cheques; pela papas; mimeógrafos; intercomunicador; grabadora electrónica p|stencil.

11.826 OLIVETTI ARGENTINA, S. A. C. I. — San Martín 550, Cap. Federal.
Mayorista, Minorista, Fabricante, Importador: máquinas de contabilidad; mimeógrafos; teleimpresoras; máquina de escribir; máquina de sumar; máquina de calcular; cintas para máquinas de escribir; papel carbónico; rollos de papel para máquina de sumar; muebles metálicos.

30.150 GARFINKEL ABRAHAM. — Pedro de Mendoza 1359, Capital Federal.
Minorista: jardinera para hombre; candados; cortaplumas; artículos de limpieza; perfumería, cosméticos; artículos de librería; zueco; cinta aisladora; lámpara incandescente.

51.364 RO-METAL S.R.L. — Balcarce 774, Cap. Federal.
Mayorista: tornillos en general; tuercas en general; remaches en general; arandelas en general; chavetas; herramientas de corte; sanitarios.

52.125 ANSALDI Y CIA. S.R.L. — Yatay 138, Cap. Fed.
Mayorista: Piedra triturada; máquina para fabricar mosaicos; revestimiento en general.

55.506 ZAPAÑA CARLOS LEONCIO — Bmé. Mitre 836, P. 2º. Capital Federal.
Prestación de Servicios: Servicio de vigilancia; Limpieza de edificios.

Firmas Sancionadas

56.043 MARTINEZ RUFINO EDMUNDO. — Locales 5 y 6, Monoblock 2, Circ. 3, Sección 6ª, Querandíes Bs. As., Tapalqué 4455, Def. 2, Cap. Fed.
Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado de fecha 12|12|63, prohíbese su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

56.522 CANALTEX ARGENTINA, IND. COM. — Lavalle 4469, Capital Federal.
Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado, de fecha 20|12|63, prohíbese su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

51.718 DELTA 21, S.R.L. — Maipú 836, Capital Federal.
Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado, de fecha 9|1|1964, prohíbese su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

52.513 AROCENA JULIO CESAR. — Avda. Quintana 189, piso 1º, Capital Federal.
Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado, de fecha 15|1|1964, número 25. Suspendida por (3) tres años en el Registro de Proveedores del Estado.

Secretaría de Hacienda
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Firmas eximidas de la obligación de afianzar los pagarés que entreguen en garantías en sus contrataciones con reparticiones oficiales (Decreto Número 6.900|63)

11.770 INDUSTRIAS PIRELLI SAIC. 25 de Mayo 444, Capital.
Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado Nº 1.329 de fecha 30|12|63, exímese a la firma de referencia de la obligación de afianzar garantías hasta la suma de m$n. 500.000 por el término de dos años. Certificado Nº 15.

1.153 MELLOR GOODWIN S. A. C. Paseo Colón 221, Capital.
Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado Nº 16 de fecha 13|1|64, exímese a la firma de referencia de la obligación de afianzar garantías hasta la suma de m$n. 500.000 por el término de dos años. Certificado Nº 16.

6.495 CYANAMID DE ARGENTINA S. A. Charcas 5051, Capital.
Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado Nº 9 de fecha 13|1|64, exímese a la firma de referencia de la obligación de afianzar garantías hasta la suma de m$n. 150.000 por el término de dos años. Certificado Nº 17.

11.675 LUTZ FERRANDO S. A. I. C.: Florida 240, Capital Federal.
Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado Nº 14 de fecha 14|1|64, exímese a la firma de referencia de la obligación de afianzar garantías hasta la suma de m$n. 500.000 por el término de dos años; Certificado Nº 18.

1.497 IGGAM S. A. INDUSTRIAL. Defensa 1220, Capital Federal.
Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado Nº 23 de fecha 15|1|64, exímese a la firma de referencia de la obligación de afianzar garantías hsata la suma de m$n. 500.000 por el término de dos años. Certificado Nº 19.

11.081 COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS S. A. Cánning 3333, Capital Federal.
Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado de fecha 13|1|64 Nº 17, exímese a la firma de referencia de la obligación de afianzar garantías hasta la suma de m$n. 500.000 por el término de dos años. Certificado Nº 20.

614 LA OXIGENA INDUSTRIA ARGENTINA DE GASES COMPRIMIDOS S. A. Boulogne Sur Mer 345, Capital Federal.
Por resolución de la Dirección General de Suministros del Estado Nº 19 de fecha 13|1|64, exímese a la firma de referencia de la obligación de afianzar garantías hasta la suma de m$n. 50.000 por el término de dos años. Certificado Nº 21.

306 WILLIAM QUIMICA Y TECNICA SACIF. Belgrano 1666|70, Capital Federal.
Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado Nº 97 de fecha 30|1|64, exímese a la firma de referencia de la obligación de afianzar garantías hasta la suma de m$n. 500.000 por el término de dos años. Certificado Nº 22.

11.931 S. A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES: Centenera 2750.
Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado Nº 115 de fecha 30|1|64 exímese a la firma de referencia de la obligación de afianzar garantías hasta la suma de m$n. 500.000 por el término de dos años. Certificado Nº 23.

12.125 LOMA NEGRA COMP. IND. ARG. S. A. Sáenz Peña 636, Capital Federal.
Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado Nº 121 de fecha 30|1|64 exímese a la firma de referencia de la obligación de afianzar garantías hasta la suma de m$n. 500.000 por el término de dos años. Certificado Nº 24.

917 JABON FEDERAL DELBENE HNOS. Y SABIA LTDA. S. A. C. I. Intendente Crovara 48, Matanzas Bs. Aires.
Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado Nº 117 de la fecha 30|1|64, exímese a la firma de referencia de la obligación de afianzar garantías hasta la suma de m$n. 500.000 por el término de dos años. Certificado Nº 25.
e.18|2 Nº 2.327-v.13|2|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires, febrero 6 de 1964.
Atento lo resuelto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 715 de fecha 3 de febrero de 1964, en las actuaciones donde se tramita el pedido de asamblea extraordinaria por un grupo de accionistas de la sociedad "Banco Sirio Libanés del Río de la Plata" que ha acreditado los extremos exigidos por el art. 348 del Código de Comercio y la facultad que el art. 33 del Decreto Reglamentario del 27 de abril de 1923 acuerda a esta Inspección General de Justicia, se resuelve:
1º) Convócase a los accionistas de la sociedad "Banco Sirio Libanés del Río de la Plata", a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 25 de febrero de 1964, a las 18 horas, en la calle Bartolomé Mitre 343, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Revocación de mandatos de los directores titulares y suplentes; revocación de mandatos del Síndico titular y suplente; elección de sus reemplazantes;
3) Reorganización del Directorio;
4) Reconsideración de las facultades otorgadas al Directorio para emisión de acciones con prima y|o emisión de nuevas acciones.
Al efecto, de la concurrencia a la asamblea, la condición de accionista deberá ser acreditada mediante el depósito de las acciones o certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación en el domicilio social arriba mencionado.
2º) Publíquese la convocatoria en el Boletín Oficial durante cinco días con diez días de anticipación y en otro diario por el mismo término.
$ 5.200.— e.12|2-Nº 13.230 v.17|2|64
$ 3.120.— e.18|2-Nº 13.701 v.20|2|64

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título Nº 13.075, de v$n. 100.000, de "Bonos de Consolidación de Deudas — 10 oo — 1962", con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963.
$ 6.520.— e.3|2-Nº 12.900-v.2|3|64

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"C"

COMPAÑIA FRUTICOLA ARGENTINA Ind. y Com., Soc. Anón.

Convócase en primera citación Asamblea Ordinaria, día 28 febrero 1964, 11 horas, en Sánchez de Bustamante 68, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 31 octubre 1963;
2º Fijación número directores titulares, elección de los mismos y un director suplente, por un año;
3º Elección síndico titular y síndico suplente;
4º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes a ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1963, percibidas en exceso (m$n 347.373,32) del límite del 25 % de las utilidades, fijado por el artículo 14. inc g). de los estatutos;
5º Modificación fecha cierre ejercicio (art. 14 estatutos);
6º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— 18|2 Nº 13.703 v.22|2|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE RODAMIENTOS, S. A. Industrial, Comercial y Financiera (Nº 6.507)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1964 a las 10,30 hs. en el local social calle Perú 659, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación documentación artículo 347 Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1963.
2º Aumento de capital social.
3º Designación de director, y elección de síndico titular y suplente.
4º Remuneración Directorio y sindicatura.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|2-Nº 13.853 v.22|2|64

CARBALLO Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 25 de Febrero de 1964, a las 16 horas en el local Social, calle Av. Lib. Gral. San Martín 310, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al noveno ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1963, informe del síndico.

2º Cambio del destino del Saldo Revalúo contable Ley 15.272.

3º Elección de directores de acuerdo con lo que dispone el artículo 8º de los estatutos.

4º Retribución Directorio.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 4.000.— e.14|2-Nº 13.384-v.14|2|64
e.18|2-Nº 13.384-v.21|2|64

Nota: Se publica hasta el 21|2|64, en razón de haberse omitido por error de imprenta los días 15 y 17|2|64.

"D"

DISCOS CBS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
N - 5.190

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de febrero de 1964, a las 10 horas, en el local sito en la Avenida Córdoba 323, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 1963, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Capitalización del saldo de revalúo y emisión de acciones.

5º Elección de directores y síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|2-Nº 12.736-v.22|2|64

"F"

FMC ARGENTINA
S. A. C. I. y F.
Registro N 12.037

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1964, a las 12 horas, que tendrá lugar en Diag. Presidente Roque Sáenz Peña 1185, 6º piso "J", a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963;

2º Remuneración al Directorio;

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

4º Designación de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|2 Nº 13.717 v.22|2|64

"J"

JOHN DEERE ARGENTINA
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el art. 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1964, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Paseo Colón 515 (1º piso), para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de octubre de 1963;

2º Establecer el número de directores titulares para el próximo ejercicio (art. 10º de los estatutos);

3º Elección de los directores titulares de acuerdo a lo resuelto por la asamblea en el punto anterior y de tres directores suplentes, todos ellos por el término de un año (art. 13º de los estatutos);

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año (art. 21º de los estatutos);

5º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea (art. 34º de los estatutos).

Buenos Aires, Febrero 5 de 1964. — El Directorio.

$ 3.600. — e.18|2-Nº 13.690 v.22|2|64

"T"

TAICA, S. A. I. C. I. F.
Nº 7007
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1964, a las 17 horas, en Marcos Paz 2570, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º. Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963.

2º. Distribución de utilidades.

3º. Elección de directores y síndicos.

4º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 18|2 Nº 13.891 v. 22|2|64.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en "autos: SCHULMAN LUTTERAL Y CIA., S. A. c|INDUSTRIAS SAN JORGE S. E. COM. POR ACC., s|ejec. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 27 de febrero, a las 9,30 hs. en el local de la calle Salta 2260, donde se exhibe, el siguiente objeto: un automotor marca IKA, modelo Pick-up Willys Baqueano, año 1960-U. A. 1R. B., motor 606041431, serie 04111-01037, patente 736966. — Base: $ 156.296.—, seña: 30 %, comisión: 10 % en efectivo. Buenos Aires, febrero 13 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.18|2 Nº 13.825 v.20|2|64

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 33|64, Expediente Nº 4.208|64, por la provisión de una planta para la producción de ácido sulfúrico. — Apertura: 23 de marzo de 1964, a las diez (10) horas. — Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 2º Piso, Capital Federal, T. E. 70 - 7711, interno 66, de lunes a viernes hábiles de 7,30 a 14,30 horas. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado.

e.18|2 Nº 2.304 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.304 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.304 v.2|3|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 67

Fíjase el día 11 de marzo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 67, "para la adquisición de 7.000 (siete mil) metros de paño azul para la confección de capotes para el Personal Superior, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38 2401.

e.18|2 Nº 2.305 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.305 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.305 v.2|3|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 14|64
Expediente Nº 36.869|63

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de febrero de 1964, a las 15 horas, para la provisión de veintiuna piletas de Balneación con destino a: (8) unidades para el Bañadero Oficial de San Justo (Provincia de Santa Fe); (6) unidades para el Bañadero Oficial de Dean Funes (Provincia de Córdoba) y (7) unidades para las instalaciones de la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá (Provincia de Corrientes).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, y en los mencionados establecimientos.

El Director General

e.18|2 Nº 2.306 v.20|2|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15|64
Expediente Nº 36.872|1963

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de febrero de 1964, a las 16.— horas, para la provisión de veinticuatro (24) casas prefabricadas con destino a la Dirección de Lucha contra la Garrapata en Chajarí, (Provincia de Entre Ríos), (9) unidades; Bañadero Oficial de San Justo, San Justo (Provincia de Santa Fe), (8) unidades. Oficina Regional de Lucha Contra la Garrapata en Dean Funes (Provincia de Córdoba), (2) unidades; y Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá (Provincia de Corrientes), (5) unidades. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, oficina nº 128, Capital Federal y en las distintas Reparticiones indicadas anteriormente.

El Director General

e.18|2 Nº 2.307 v.20|2|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expediente Nº 514|64)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64, para el día 2 de marzo de 1964, a las 17 horas, con el objeto de contratar la impresión de 15.000 afiches murales, difusores de normas fijadas por el Decreto Ley 8.509|56.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, sita en San Martín 459, piso 1º, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, en el mismo edificio, División Contrataciones y Suministros, (Planta Baja), se suministrará a los interesados el pliego de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

e.18|2 Nº 2.308 v.20|2|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|P|64, para la adquisición de lámparas eléctricas, cable para ascensores, planchas de pertinex, teléfonos, etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sita en Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de febrero del corriente año, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1964.

e.18|2-Nº 2.329 v.20|2|64

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Expte. 443 —GA— 963

Llámase a Licitación Pública Número 04-964 para contratar la compra de un edificio o terreno baldío que deberán estar ubicados en radio céntrico (zona bancaria o comercial) de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, adecuado para instalar una sucursal de esta Caja. El edificio que se ofrezca deberá disponer de una superficie cubierta de cuatrocientos (400) metros cuadrados, aproximadamente. Además se hallará en condiciones de conservación que permitan su ocupación inmediata. En cuanto al terreno baldío deberá poseer un frente no inferior a diez (10) metros y hallarse en condiciones de ocupación inmediata. — Sin perjuicio de ello y siempre que resulte conveniente para esta Institución, se tendrán en cuenta las propuestas por inmuebles que no reúnan las condiciones exigidas en este concurso.

Retiro de los pliegos de condiciones: Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, división compras, de 12 a 17.30; sucursal Resistencia, Avda. Sarmiento 184, de 8 a 12, y en las restantes filiales de la Caja en el interior del país. — Apertura de las propuestas: el 20 de marzo de 1964, a las 16, en el local de la precitada división compras.

e.18|2-Nº 2.309-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.309-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.309-v.2|3|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 22.670|64

Llámase a Licitación Pública Nº 17, el día 2 de marzo de 1964 a las catorce y treinta horas, para la provisión de catgut.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, febrero 18 de 1964. — El Gerente de Administración.

e18|2-Nº 2.310-v.20|2|64

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.249: Transporte cilindros e|ptas. Boulogne, Gral. Belgrano, Llavallol, Cap. Fed., Morón y Est. de FF. CC. de Boulogne, San Isidro, Caseros y las de Cap. y viceversa. Apert. 25|2|64 a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.18|2-Nº 2.311-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.311-v.24|2|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 18

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 18|2|64 para resolver la compra de camas, colchones y ropa de cama, con destino a Inst. N. de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Prov. de Bs. As.).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 27|2|64 a las 16,30 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 22 de 1964. — Director General de Administración.

e.18|2-Nº 2.312-v.20|2|64

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 19

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 18|2|64 para resolver la compra de papel, cartón, cartulina, con destino a Servicios de E. Privada, Dpto. Contable, C. Polifónico de Ciegos, Dpto. de E. Educativa, Div. T. Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 27|2|64 a las 17 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 22 de 1964. — Director General de Administración.

e.18|2-Nº 2.313-v.20|2|64

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 18|2|64 para resolver contratación de los servicios de lavado y planchado de ropas, con destino a Instituto Nacional de Niñas Sordomudas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 26|2|64 a las 16.45 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 21 de 1964. — Director General de Administración.

e.18|2-Nº 2.314-v.20|2|64

Subsecretaría de Educación
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 10

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 18|2|64 para resolver la adquisición de papel carbónico; con destino a Depto. Servicios Mecanizados.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras - División Licitaciones - Las Heras 2599, 1er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 26|2|64 a las 16,30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, enero 21 de 1964.

e.18|2 Nº 2.315 v.20|2|64

Subsecretaría de Educación
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 18|2|64 para resolver la adquisición de útiles de escritorio; con destino a Depto. Mesa Gral. de Entradas y Salidas; Servicio Nocturno de Enseñanza Privada; Junta de Clasificación de Enseñanza Media, Zona 2.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por Decreto Nº 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras - División Licitaciones - Las Heras 2599, 1er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 26|2|64 a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, enero 21 de 1964.

e.18|2 Nº 2.316 v.20|2|64

Subsecretaría de Educación
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 18|2|64 para resolver la adquisición de instrumental médico; con destino a Servicio Médico de Educación Física y Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por Decreto Nº 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras - División Licitaciones - Las Heras 2599, 1er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 26|2|64 a las 16,15 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, enero 21 de 1964.

e.18|2 Nº 2.317 v.20|2|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1|64

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles, a partir del día 18 de febrero de 1964, para resolver la adquisición de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Santa Rosa, La Pampa.

El acto de la apertura se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1964 a las 10 horas en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1964.

e.18|2 Nº 2.318 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.318 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.318 v.2|3|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 74 hasta el día 28 de febrero de 1964 a las 14,30 horas, para la provisión de 1 Compresor completo tipo Arpe-Temi; 1 Equipo photostress tipo "Budd" oblique incidence meter modelo OI/Z-U; 1 Analizador tipo Weston Analyzer modelo 980 Mark II; 3 Criques hidráulicos de 2 toneladas de capacidad máxima, etc., con destino al Departamento de Construcciones y Estructuras de esta Facultad.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería, Departamento Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850 - Subsuelo - Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas. — El Decano.

e.18|2 Nº 2.328 v.20|2|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán"
Fray Luis Beltrán, Pcia Santa Fe
T. E. 39-1507; 39-3744, Rosario

Llámase a Licitación Pública número 18|64, para el día 28 de febrero de 1964, a las 12,15 horas, para la provisión de: Aluminio, pureza mínima 99,6 %. Laminado en flejes.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.18|2 Nº 2.319 v.20|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Licitación Pública Nº 1.549
Apertura: 3|3|64, a las 12 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de: Materiales eléctricos.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 14 horas.

e.18|2 Nº 2.320 v.20|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Licitación Pública Nº 1.548
Apertura: 4|3|64, a las 12 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de: Acero SAE 1020, 1060 y 1084.

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 14 horas.

e.18|2 Nº 2.321 v.20|2|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO TISIOLOGICO DE MAR DEL PLATA
Expediente Nº 51.324|63

Llámase a licitación pública Nº 3|64, para el día veinticinco (25) del mes de febrero próximo, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Mar del Plata, durante el actual ejercicio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico, calle Ituzaingó 3520, de la ciudad de Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la antedicha Dependencia o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Productos químicos y farmacéuticos, drogas para laboratorio, inyectable, material de curaciones, guantes de goma uso doméstico y p|cirujanos, elementos p|laboratorio, instrumental científico, etc.

Mar del Plata, febrero 3 de 1964. — El Director.

e.18|2 Nº 2.322 v.20|2|64

POLICLINICO PROFESOR DOCTOR GREGORIO ARAOZ ALFARO
Calle Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste

Llámase a licitación pública Nº 108, para el día 25 de febrero de 1964, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex Lanús).

Las aperturas de las propuestas tendrán lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informe, a la citada oficina, las necesidades se refieren a azúcar.

Lanús, 18 de febrero de 1964. — El Director.

e.18|2 Nº 2.323 v.20|2|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 213.573|61

En la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, se desea tomar en arrendamiento un inmueble destinado a la instalación de oficinas de la Delegación Regional del Instituto Nacional de Previsión Social en esa ciudad.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado, en el que se indicará "Licitación locación inmueble Viedma", en el aludido Instituto (Departamento de Administración), Rivadavia Nº 1745, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 13 de marzo próximo.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1964. — Jefe del Departamento de Administración.

e.18|2 Nº 2.324 v.20|2|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Superior

Llámase a licitación pública Nº 1-DPS|64, hasta el día 2 de marzo de 1964, a las 10 horas, para la provisión de 400 toneladas de leña de madera dura tipo ferrocarril.

Importe aproximado $ 480.000 m|n.

Destino: Departamento Paraná Superior.

Consultas y propuestas: Departamento Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., Avenida Libertador General San Martín y Córdoba, Corrientes.

Pliego $ 50 m|n.

e.18|2 Nº 2.325 v.20|2|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión y montaje equipos electromecánicos destinados a la batería de filtros rápidos del Establecimiento de Potabilización distrito Corrientes.

Expediente: 39.748|62. 18|3|64, a las 15 horas.

Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito Corrientes.

Apertura: Charcas 1840 (Capital).

Depósito de garantía: $ 132.500 m|n.

e.18|2 Nº 2.326 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.326 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.326 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.326 v.9|3|64

LICITACIONES

ANTERIORES

INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública, por trabajos de impresión de 2.000 ejemplares de cada uno de los Nros. 11, 12, 13 y 14 de la Revista de Administración Pública.

El acto de apertura tendrá lugar el día 27 de febrero de 1964, a las 16 horas, en la División Administración y Personal, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 5º piso, Oficina 511, Capital Federal, donde podrán retirar los pliegos de bases y condiciones, como así también ejemplares de la Revista al precio de m$n. 200 cada uno.

e.17|2 Nº 2.261 v.19|2|64

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 35|64 para la adquisición de 1 cámara microfilmadora y ampliadora y 1 máquina reveladora automática para uso del Centro de Documentación del Consejo (Expediente D.A. Nº 5394|64).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 12 de marzo de 1964, a las 15 horas, en la oficina de Compras del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 3er. piso, Cap. Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliego de condiciones, en el horario de 13 a 18 horas.

e.17|2 Nº 2.262 v.19|2|64

SECRETARIA GENERAL
Dirección de Administración - Departamento de Contrataciones y Suministros - Balcarce 50, 2º piso - T. E. 33-9152, Capital

LICITACION PUBLICA Nº 86

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de febrero de 1964, a las 16.30 horas, a efectos de contratar la provisión de resmas de papel obra y cartulina de distintos tipos.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.17|2 Nº 2.265 v.19|2|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Gerencia de Economía

DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación para el día y hora especificado en cada oportunidad.

Lic. Púb. Nº 13 - Exp. 4134|64: Adquisición de una máquina componedora de textos eléctrica, etc. Apertura: febrero 28 de 1964. Hora: 9 (nueve).

Lic. Púb. Nº 18 - Exp. 4160|64: Provisión viviendas prefabricadas. Apertura: febrero 28 de 1962. Hora: 11 (once).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones - Avda. del Libertador 8250 - 2º piso - Capital Federal - T. 70-7711, interno 66, de lunes a viernes hábiles, de 7.30 a 14.30 horas. La apertura de las mismas se efectuarán en el local indicado.

e.17|2 Nº 2.263 v.19|2|64

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Gerencia de Economía

DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 189 (2º llamado), Expediente Nº 4.005|64, por la provisión de un horno rotativo cilíndrico horizontal para la tostación de mineral de uranio y cobre.

Apertura: 10 de marzo de 1964, a las catorce (14) horas.

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 2º Piso, Capital Federal, T. E. 70-7711, Int. 66, de lunes a viernes hábiles de 7,30 a 14,30 horas. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado.

El Gerente de Economía.

e.13|2 Nº 2.211 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.211 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.211 v.26|2|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 66

Fíjase el día 24 de Febrero de 1964 a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 66 "para la adquisición de 1.200.000 (un millón doscientas mil) planchas de Cloruro de Polivinil (Vinylite), con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.17|2 Nº 2.267 v.19|2|64

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 50
(SEGUNDO LLAMADO)

Fíjase el día 24 de Febrero de 1964 a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 50 (segundo llamado) "para la adquisición de 10 (diez) calefones de 12 y 16 litros de capacidad aproximadamente, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.17|2 Nº 2.266 v.19|2|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 65

Fíjase el día 21 de febrero de 1964 a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 65 "para la adquisición de válvulas de diversos tipos, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38 - 2401.

e. 14|2 Nº 2.241 v. 14|2|64.
e. 17|2 Nº 2.241 v. 18|2|64

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 64

Fíjase el día 5 de marzo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 64 "para la adquisición de papeles, placas y películas fotográficas y películas y placas radiográficas, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal",

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.
e.13|2 Nº 2.212 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.212 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.212 v.26|2|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 61

Fíjase el día 26 de febrero de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número 61, "para la adquisición de especialidades odontológicas y productos farmacéuticos, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes, Depósito de Drogas) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.
e.3|2 Nº 1.951 v.7|2|64
e.12|2 N 1.951 v.14|2 64
e.17|2 Nº 1.951 v.18|2|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 62

Fíjase el día 26 de febrero de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número 62 "para la adquisición de especialidades médicas y veterinarias, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes, Depósito de Drogas), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.3|2 Nº 1.952 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.952 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.952 v.18|2|64

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Adquisiciones y Suministros
LICITACION PUBLICA Nº 1 64
Expediente DNM 12988|63

Llámase a Licitación Pública por el término de 3 (tres) días para imprimir formularios, adquirir fichas y papelería destinados a las dependencias de esta Dirección Nacional.

La apertura tendrá lugar en la División Administrativa - Adquisiciones y Suministros, Av. Paseo Colón 568 (4º piso), Capital, el próximo 27 de febrero de 1964, a las 15 horas.

Los pliegos de Bases y Condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 13 a 18 horas.
e.17|2 Nº 2.264 v.19|2|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 40589|63
LICITACION PUBLICA Nº 13|64

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de Febrero de 1964 a las 14 horas, para la adquisición de uniformes, camisas y zapatos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.17|2 Nº 2.268 v.19|2|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12|64
Expte. Nº 40.557|63

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de febrero de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de 2.000 trajes protectores mamelucos en tela de brin sanforizado o preencogida etc. etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal.

El Director General.
e. 14|2 Nº 2.242 v. 14|2|64.
e. 17|2 Nº 2.242 v. 18|2|64.

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública para la venta de Subproductos Ganaderos de F. A. I. A. M.: 15.000 kgs. de sebo "AA" y "BB"; 15.000 kgs. de chicharrón molido, embolsado. Las cantidades detalladas son aproximadas. Producción: del 1º al 31 de marzo de 1964. — Apertura: 26 de Febrero de 1964 a las 10 horas. — Carpeta Nº 192-F-64. — Consultar Pliego de Condiciones en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes de 7 a 11,30 horas. — Precio del Pliego: m$n. 100.
e.17|2 Nº 2.269 v.19|2|64

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública para la adquisición de: Artículos de Limpieza y Desinfección. — Apertura: 3 de Marzo de 1964 a las 10 horas. — Carpeta Nº 148-M-64. — Condiciones de pago: 10 días recepción definitiva. — Consultar Pliego de Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes de 7 a 12 hs. — Precio del Pliego: m$n. 150.
e.17|2 Nº 2.270 v.19|2|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expte. Nº 487|64

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, para el día 28 de Febrero de 1964 a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de diversos útiles de oficina (carpetas de cartulina, lápices, papel carbónico, etc.).

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.

En el mismo edificio —planta baja— División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Subgerente de Administración.
e.17|2 Nº 2.271 v.19|2|64

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Pública Nº 1007, Expediente Nº 5.251|63, "Prov. Cubiertas y Cámaras según pliego".

Apertura: En la Div. Suministros: Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital, el 19 de marzo de 1964 a las 17 horas.

Pliegos sin cargo e informes: En la la dirección indicada, para la apertura.

Garantía presentación propuesta: 1% sobre el total oferta.

2º Jefe División Suministros.
e.13|2 Nº 2.213 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.213 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.213 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.213 v.3|3|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
(I. N. T. A.)
Estación Experimental Agropecuaria Anguil
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 28 de febrero de 1964 a las catorce horas para la impresión de material informativo. La impresión se hará en offset y los trabajos se realizarán con máquina IBM o similar, tipo Mid Century.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria Anguil - C. de Correos número 11 - Anguil - La Pampa y el acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Ayudas Audiovisuales - Rivadavia 1439, 2º piso (I.N.T.A.), Capital Federal.

Director Estación Experimental Anguil.
e. 14|2 Nº 2.243 v. 14|2|64.
e. 17|2 Nº 2.243 v. 18|2|64.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Se comunica que la licitación pública Expte. Nº 317.666|63, apertura 18|2|64 a las 13,45 horas, por la provisión de rollos de cinta celulosa adhesiva, ha sido postergada hasta nueva oportunidad.

Informes: En la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, Int. 50.
e.17|2 Nº 2.272 v.19|2|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 315082|64

Llámase a licitación pública para la provisión de hilo de cáñamo y|o lino - D. G. S. E.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de marzo de 1964, a las 14.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e. 12|2 — Nº 2.154 — v. 14|2|64
e. 17|2 — Nº 2.154 — v. 21|2|64
e. 24|2 — Nº 2.154 — v. 25|2|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.643|63.

Llámase a licitación pública para la prov. de alfileres, broches de metal, p. exptes., chinches, etc., DGSE. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de febrero de 1964, a las 15.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.3|2 Nº 1.960 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.960 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.960 v.18|2|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública por la provisión de 15 millones de cheques.

Apertura: 20 de marzo próximo, en la Gerencia Administrativa, a las 15 hs.

Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. Piso, Local 310.
e.17|2 Nº 2.273 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.273 v.28|2|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 10 máquinas de contar billetes. — Apertura 10 de marzo, a las 15 hs., en la Gerencia Administrativa. — Retirar pliegos en División Compras. Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310. Capital.
e.5|2. Nº 2.036. v.7|2|64
e.12|2. Nº 2.036. v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.036 v.20|2|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 50 máquinas de contabilidad combinadas para cuentas corrientes y caja de ahorros.

Apertura: 13 de febrero de 1964, a las 15 hs., en la Gerencia Administrativa. Retirar pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310.
e.3|2 Nº 1.962 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.962 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.962 v.18|2|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1264, para contratar la provisión, colocación y ajuste de carpintería metálica.

Destino: Obra Nuevo Edificio Casa Central.

Apertura: 11 de marzo de 1964, a las 16 horas.

Informes y Pliegos: Oficina de Licitaciones, Defensa 120, 3er. Piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: Rubro I: m$n. 34.000. — Rubro II: m$n. 166.000. — Rubro III: m$n. 1.270.000.

Garantía de Licitación: 1 o|o del monto oficial de cada rubro.
e.4|2 Nº 2.007 v.7|2|64
e.12|2 Nº 2.007 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.007 v.19|2|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 2158 para el día 16 de marzo de 1964, a las 16 horas, para la provisión de café.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes de 12 a 13.30 horas.
e.7|2-Nº 2.084-v.7|2|64
e.12|2-Nº 2.084-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.084-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.084-v.24|2|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 2152 para el día 16 de marzo de 1964, a las 16.30 horas, para la provisión de uniformes y ropa para trabajo.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.
e.7|2-Nº 2.083-v.7|2|64
e.12|2-Nº 2.083-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.083-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.083-v.24|2|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2153, para el día 17 de marzo de 1964, a las 16,30 horas, para la provisión de jardineras, camisas, corbatas, pantalones y sacos para verano.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones — H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120 Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.
e. 12|2 — Nº 2.155 — v. 14|2|64
e. 17|2 — Nº 2.155 — v. 21|2|64
e. 24|2 — Nº 2.155 — v. 26|2|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2154 para el día 19 de marzo de 1964, a las 16,30 horas, para la provisión de zapatos y zapatillas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital.

Retiro de pliegos de condociones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.
e.13|2 Nº 2.215 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.215 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.215 v.26|2|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2168 para el día 10 de marzo de 1964, a las 16,30 horas, para la provisión de formularios continuos.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital.

Retiro de pliegos de condociones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.
e.13|2 Nº 2.216 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.216 v.21|2|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 01|964. Apertura: 2|3|64, 16 .

Licitación Privada Nº 15 961. Apertura: 4|3|64, 16.

Enajenación anteriores, elementos en desuso y rezagos varios.

Pliego condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, de 12 a 17,30.
e. 14|2 Nº 2.244 v. 14|2|64.
e. 17|2 Nº 2.244 v. 18|2|64

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 13 para el día 24 de febrero de 1964, a las 16 horas, para la limpieza d'aria de oficinas, cuyo pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.
e.17|2 Nº 2.274 v.19|2|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 14 para el día 26 de febrero de 1964, a las 16 horas, para la provisión de repuestos para automotores, cuyo pliego de bases y condiciones detallado se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.
e.17|2 Nº 2.275 v.19|2|64

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 2|64, para el día 21 de febrero de 1964 a las 14 horas, para la "reparación de un motor y dos bombas de combustible de motor "Cummins" -6 cilindros- Modelo H.B.D.".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e.17|2 Nº 2.276 v.19|2|64

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 3|64, para el día 21 de febrero de 1964, a las 15 horas, para la "construcción de tabiques de madera y chapadur, para formar dos ambientes".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 1º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e.17|2 Nº 2.277 v.19 2|64

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería Dock Sud, calle Sto. Ponce s|n. Dock Sud, Avellaneda

Llámase a Licitación Privada Nº 1523 Apertura día 27 de febrero de 1964 a las 14 horas, para la provisión a

Destilería Dock Sud Y.P.F. de Cañerías y Accesorios.

Retirar pliegos y bases de condiciones en la oficina Suministros, de la Destilería Dock Sud Y.P.F. calle Sto. Ponce s|n. Avellaneda, Dock Sud, dentro del horario de 7 a 11 a 12 a 14,30 horas. Firmado Ing. Vicente García Cano, Administrador de Destilería Dock Sud.

e.17|2 Nº 2.278 v.18|2|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Destilería Dock Sud

Sto. Ponce s|n., Dock Sud. Avellaneda

Llámase a Licitación Pública Nº 155.

Apertura día 25 de febrero de 1964, a las 14 hs., para la provisión a Destilería Dock Sud de 1.400.000 latas de 250 c.c. y 10.000 latas de 20 lts.

Retirar planos y especificaciones en la Oficina Suministros, de la Destilería Dock Sud, calle Sto. Ponce s|n. Dock Sud. Avellaneda de lunes a viernes de 7 a 11 y de 12 a 14,30 hs.

e. 12|2 — Nº 2.158 — v. 14|2|64
e. 17|2 — Nº 2.158 — v. 18|2|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación pública Nº 142|64. — Caños de aislación y de seguridad con o sin costura. — Fecha de apertura para el día 6 de marzo de 1964, a las 11 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal.

e.12|2 Nº 2.161 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.161 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.161 v.25|2|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación pública Nº 141|64. — Herramientas de pesca y accesorios. — Fecha de apertura para el día 17 de marzo de 1964, a las 10 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal.

e.12|2 Nº 2.162 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.162 v.18|2|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 130|64. — Transporte en camiones-tanques de combustibles de aviación a granel en distintos puntos del país.

Fecha de apertura para el día 6 de marzo de 1964, simultáneamente con las Divisionales Rosario, Córdoba y Mendoza, coincidentemente a las 10 hs.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y las Divisionales Rosario (sita Urquiza 1318, Pcia. Santa Fe); Córdoba (sita Av. Gral. Paz 351, Ciudad de Córdoba): Mendoza (sita Av. Gral. San Martín 465. Ciudad de Mendoza).

e.8|2 Nº 1.970 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.970 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.970 v.18|2|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, mamelucos, ambos y guantes de cuero. Apertura: 5 de marzo de 1964, a las 14 horas. Informes y pliegos: Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap. Fed. de 14 a 17 hs.

e.14|2 Nº 2.245 v.14|2|64.
e.17|2 Nº 2.245 v.21|2|64.
e.24|2 Nº 2.245 v.27|2|64.

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.244: Construcción edificios para locales sanitarios y obras complementarias en San Antonio Oeste (Prov. Río Negro). — Apert. 6|3|64 a las 10 horas.

Pliego Nº 5.245: Reparación veredas y pavimentos dentro del radio del Gran Buenos Aires. — Apertura: 21|2|64, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.246: Adq. válvulas tapón lubricado y esféricas. — Apert. 24|2|64, a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13.30 horas.

e.6|2-Nº 2.064-v.7|2|64
e.12|2-Nº 2.064-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.064-v.21|2|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.247: Ampliación vivienda y construcción guardacoches en Pta. Compresora Monte Leña (Prov. Córdoba). — Apert. 6|3|64, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13.30 hs.

e.12|2 Nº 2.163 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.163 v.18|2|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.248: Transporte de cargas generales desde localidades del Sur de la República hasta Bs. As. — Apert. 26|2|64, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.12|2 Nº 2.164 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.164 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.164 v.25|2|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Justicia DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15|64, para el día 24 de febrero de 1964, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de prendas de uniforme para personal de servicio de la Subsecretaría de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso. Capital.

e.17|2 Nº 2.279 v.19|2|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

LICITACION PUBLICA Nº 1|64

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 17 de febrero de 1964, para resolver la adquisición de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes", de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, V. de la Plaza e H. Yrigoyen (Salta), todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de la apertura se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, febrero 13 de 1964.

e.17|2 Nº 2.280 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.280 v.28|2|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte. P.1.754|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 41, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de febrero del corriente año a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de una Sierra de Carro. Destino: Cárcel de Pcia de Roque S. Peña (U.11), Chaco.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales. División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

e.14|2 Nº 2.246 v.14|2|64..
e.17|2 Nº 2.246 v.18|2|64.

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Departamento Compras

LICITACION PUBLICA Nº 17

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 3|2|64 para resolver la compra de uniformes, guardapolvos, zapatos, etc., con destino al Dpto. de Abastecimientos y Dpto. Automotores.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones— Las Heras 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 27|2|64 a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 22 de enero de 1963.

e.3|2 Nº 1.972 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.972 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.972 v.18|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 7|64 para la provisión de pizarrones de madera y armarios para las cátedras de hierro y madera. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Oficina de Compras, calle Alsina Nº 673, 1er. piso, de 14 a 19 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina, el día 24 de febrero de 1964, a las 15 horas.

Buenos Aires, febrero 13 de 1964. — El Contador.

e.17|2 Nº 2.281 v.19|2|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO

Llámase a licitación pública para los renglones que a continuación se detallan para la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a los pliegos que pueden ser solicitados en la Contaduría. Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 18. Expte. Nº 13.478-D-63. Provisión de material p|la cátedra de Clínica Dermatosifilográfica: estativo Ortholux Leitz, proyectos p|preparados histológicos, etc. Fecha: 28|2|64, a las 9.30 horas.

Licit. Nº 19: Provisión de material científico para el Instituto de Hemodinamia. Expte. Nº 457-H-64. Fecha: 28|2|64, a las 10.30 horas.

Licit. Nº 20. Expte. Nº 300-B-64: Provisión de balanzas Macro T. Mettler H. 15. Cátedra de Quím. Anal. Cuantitativa. Escuela de Bioquímica y Farmacia. Fecha: 28|2|64, a las 11.30 horas.

Apertura de Propuestas: En la fecha y horas indicadas para cada licitación.

e.17|2 Nº 2.282 v.19|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Hospital de Clínicas

Expediente H - 551.019/64

LICITACION PUBLICA Nº 16

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de febrero de 1964, a las 10 horas, **para adjudicar la provisión de: Telas,** con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.3|2 Nº 1.975 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.975 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.975 v.18|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 158.132

Llámase a licitación pública para la construcción de una estructura de hormigón armado con destino al pabellón del Departamento de Industrias a construirse en los terrenos de la Ciudad Universitaria, calle Intendente Guiraldes sin número y extremo norte de la Avenida Costanera de esta Capital. — Los pliegos de condiciones y planos pueden ser consultados y adquiridos en la Tesorería de la Universidad, calle Florida 656, planta baja, días hábiles de 8 a 11 horas y su precio es de 1.500.— pesos m|n. — Presupuesto oficial de la obra m$n. 13.086.445.— — Depósito de garantía de la oferta según ley 13.064. m$n. 130.864. — Las ofertas deberán ser presentadas en el Rectorado y Consejo Superior de la Universidad, calle Viamonte 444, Capital Federal, y la apertura tendrá lugar en el mismo sitio el día 12 de marzo de 1964, a las 17 horas. — Buenos Aires, enero 30 de 1964. — El Director General de Administración.

e.5|2. Nº 2.037. v.7|2.64
e.12|2. Nº 2.037. v.14|2|64
e.17|2. Nº 2.037. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.037. v.27|2.64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Agronomía y Veterinaria

Expte. 3.687/63

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 11 de marzo del corriente año, a las 10 hs., para plan de Reequipamiento Universitario (2º prioridad) según Decreto Nº 5.367/62.

Pliego de condiciones, bases y demás detalles deberán retirarse en la Sección Compras (Pabellón Central), Avenida San Martín 4453, Cap. Fed., T. Estado 51-5857, de 10 a 12 horas.

e.3|2 Nº 1.977 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.977 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.977 v.18|2|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

LICITACION PUBLICA Nº 3468|3|63

Para el día 4 de marzo de 1964. Nº 3468|3|63. Hora 10.. Provisión de materiales sanitarios varios. Depósito de garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Los Pliegos de Condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Pcia. de Bs. As.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Bs. As.", adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. Campo de Mayo, 31 de enero de 1964.

e.12|2 Nº 2.180 v.14.2.64
e.17|2 Nº 2.180 v.18|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS — INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 3751|64, p|ra el día 24 de febrero de 1964 a las 10.30 horas

Nº 3751|64 — Horas 10.30 — Prestación de mano de obra, herramientas y equipos para la ejecución de trabajos de reparo y completamiento de locales en el alojamiento de Oficiales en el Regimiento 7 de Infantería — La Plata Pcia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial $ 323.390,00 m|n.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. Campo de Mayo, 28 de enero de 1964.

e.6|2 Nº 2.072-v.7|2|64
e.12|2-Nº 2.072-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.072-v.21|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo Nº 250, 10º piso, Cap. Federal

LICITACION PUBLICA Nº 83, PARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1964.

EL PALOMAR

(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 83. — Hora 10.40: Provisión de Mosaicos y Zócalo Granítico, con destino al Colegio Militar de la Nación. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|2 Nº 2.283 v.19|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo Nº 250, 10º piso, Cap. Federal

LICITACION PUBLICA Nº 84, PARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1964.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 84. — Hora 10.50: Provisión de madera de Pino Paraná o Brasil, con destino a la obra a realizarse en el Departamento IIIº (Enrolamiento), 1er. piso, Secretaría de Guerra, Calle Azopardo 250. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La lectura y apertura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|2 Nº 2.285 v.19,2'64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo Nº 250, 10º piso, Cap. Federal

LICITACION PUBLICA Nº 81, PARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1964.

CITY BELL

(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 81. — Hora 10.30: Adquisición de ladrillos comunes, bolsas de cemento portland, hierro redondo, etc., con destino al 1er. Batallón de Comunicaciones Motorizado. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|2 Nº 2.286 v.19|2,64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo Nº 250, 10º Piso, Cap. Fed.

LICITACION PUBLICA Nº 82 PARA EL DIA 9 DE MARZO DE 1964

BOULOGNE (PCIA. DE BS. AIRES)

Nº 82. Hora: 10.30: Prestación de mano de obra para la ejecución de traba-

jos de Obras Sanitarias, con destino al Arsenal Esteban De Luca. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 433.800 m|n. Precio del legajo $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|2 Nº 2.284 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.284 v.28|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 3467|2|63, para el día 6 de marzo de 1964.

Nº 3467|2|63; hora 10,00: Prestación de mano de obra, herramientas y los materiales necesarios para la reparación de 6 (seis) ollas a vapor de la cocina del Rancho de Tropa, del Comando de Artillería de la 1a. División de Infantería Motorizada en Azúl Pcia. de Bs. Aires.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Bs. As." Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, Campo de Mayo 5 de febrero de 1964.

e.17|2 Nº 2.292 v.21|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. Cap. Fed.

LICITACION PUBLICA Nº 67 PARA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1964

Provincia de San Luis

Nº 67. — Hora 10.40. — Provisión de elementos para instalación de termomecánica, con destino al Policlínico Regional "San Luis". Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 50, m|n. Horario de venta: 8 a 11 hs.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|2. Nº 1.978. v.7|2|64
e.12|2. Nº 1.978. v.14|2|64
e.17|2. Nº 1.978. v.18|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. Cap. Fed.

LICITACION PUBLICA Nº 66 PARA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1964

El Palomar (Pcia. de Bs. Aires)

Nº 66. — Hora: 10,30. Provisión y colocación de cocinas y calefón, con destino al Colegio Militar de la Nación. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto del presupuesto oficial que es de: $ 264.400.— m|n. — Precio del legajo: $ 30.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|2. Nº 1.979. v.7|2|64
e.12|2. Nº 1.979. v.14|2|64
e.17|2. Nº 1.979. v.18|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 3749|64, para el día 28 de febrero de 1964 a las 10.00 horas.

Nº 3749|64. Horas 10.00: Prestación de mano de obra, herramientas, equipos y medios de trabajo para la "Construcción de colectora cloacal de independización de cañerías" del Batallón de Ingenieros y Cía. de Tracción Mecánica en Campo de Mayo y su posterior conexión con la red general de cloacas.

Presupuesto oficial $ 1.238.629,00 m|n.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, Campo de Mayo, 28 de enero de 1964.

e.4|2 Nº 2.013 v.7|2|64
e.12|2 Nº 2.013 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.013 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.013 v.26|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación pública de compras Nº 357|64.

Fecha de apertura: 28 de febrero de 1964, a las 10 hs.

Por: Cubierta y Cámara.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.17|2 Nº 2.288 v.19|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación pública de compras Nº 358|64.

Fecha de apertura: 28 de febrero de 1964, a las 10.30 hs.

Por: Estañar y metalizar juego de cojinete.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.17|2 Nº 2.287 v.19|2|64

Dirección General de Fabricaciones Militares

Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 30|64

(Comunicación de Prórroga)

Comunícase que la fecha de apertura para la Licitación Pública número treinta, por la reparación de un cigüeñal del motor Worthington D. D. 8, que debía efectuarse el día 15 de febrero de 1964, a las 12 horas, ha sido prorrogada para el día 21 de febrero de 1964 a las 12 horas.

e.14|2-Nº 2.249 v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.249 v.18|2|64

Dirección General de Fabricaciones Militares

Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 32|64

(Comunicación de Prórroga)

Comunícase que la fecha de apertura para la licitación pública número treinta y dos, por la reparación de un block de cilindros perteneciente a un motor diesel Whorthington que debía efectuarse el día 15 de febrero a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 21 de febrero de 1964 a horas 11.

e.14|2-Nº 2.250 v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.250 v.18|2|64

Dirección General de Fabricaciones Militares

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Venta de Pinturas y Pinceles

Licitación Pública (Ventas) Nº 1021|64

Venta de: Pinturas y pinceles (según detalle).

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero — Ríos Tercero — (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados de lunes a viernes entre las 7 hasta las 12 horas.

Apertura de la limitación: 28 de febrero de 1964 a las 12 horas.

Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — (Pcia. de Córdoba) — Sección Ventas — T. E.: 56 Int. 20.

e.14|2-Nº 2.251 v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.251 v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.251 v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.251 v.2|3|64

Dirección General de Fabricaciones Militares

FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"

Fray Luis Beltrán (Pcia. Santa Fe)

T. E. 39-1507 y 39-3744 — Rosario

Llámase a Licitación Pública número 17|64, para el día 27 de febrero de 1964, a las 12,30 horas, para la provisión de:

Sulfato de aluminio al 17|18 o|o, molido, granulometría comprendida entre mallas 40 - 60.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.14|2-Nº 2.252 v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.252 v.18|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"

Fray Luis Beltrán (Pcia. de Santa Fe).

T.E. 39-1507 y 39.3744 Rosario

Llámase a licitación pública Nº 16|64, para el día 28 de febrero de 1964, a las 12.30 horas, para la provisión de: Crisoles de acero tipo HH del Lloyd Costing Institute (Cr. 25 o|o - Ni. 12o|o).

Por pliegos de Condiciones y Especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.17|2 Nº 2.289 v.19|2|64.

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Servicio de Abastecimiento

Oficina de Compras

Gral. Manuel N. Savio y Junín

San Martín - Pcia. de Bs. As.

T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 18|63|64. 2º llamado. Apertura: 21|2|1964, 10 hs., por la provisión de: 705,6 m2. madera terciada de Pino Brasil varias medidas.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín —San Martín—, Pcia. de Bs. Aires (FCGBM), de 8 a 13 hs. Oficina de Compras. Valor del Pliego: m$n. 5,00.

e.14|2 Nº 2.247 v.14|2|64.
e.17|2 Nº 2.247 v.18|2|64.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527, Salta

LICITACION PUBLICA Nº 35|64

Llámase a licitación pública Nº 35|64, a realizarse el día 27 de febrero de 1964, a las 13 horas, por la adquisición de chapas de acero SAE. y acero inoxidable, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego $ 20.—.

e.17|2 Nº 2.290 v.19|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527, Salta

Llámase a licitación pública Nº 37|64, a realizarse el día 26 de febrero de 1964, a las 11 horas, por la adquisición de aceite de pino con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego $ 20.—.

e.17|2 Nº 2.291 v.19|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUCARERO SALTA

Caseros 527 - Salta

Licitación Pública Nº 31|64

Comunicación de prórroga

Comunícase que la fecha de apertura para la licitación pública número treinta y uno, por la reparación de un sobrealimentador Elliot, que debía efectuarse el día 15 de febrero de 1964, a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 21 de febrero de 1964, a horas 13.

e.14|2 Nº 2.248 v.14|2|64.
e.17|2 Nº 2.248 v.18|2|64.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

LICITACIONES PUBLICAS

3|III|64 Nº 23|64 a las 10 horas, por chapas de acero y acero trafilado para garrafas.

3|III|64 Nº 24|64 a las 10.15 horas, por flux - electrodos y fosfatizante.

3|III|64 Nº 25|64 a las 10.30 horas, por esmalte sintético.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.7|2-Nº 2.088-v.7|2|64
e.12|2-Nº 2.088-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.088-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.088-v.24|2|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras

Nº 354|64

Fecha de apertura: 2 de marzo de 1964 a las 10 horas. — Por chatarra pesada y chatarra para paquetes.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 75.—

e.6|2-Nº 2.069-v.7|2|64
e.12|2-Nº 2.069-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.069-v.21|2|64

D.G.F.M.

FABRICA MILITAR DE MATERIA[L] DE COMUNICACIONES Y EQUIPO[S]

SERVICIO DE ABASTECIMIENTO

Oficina de Compras

Gral. Manuel N. Savio y Junín.

San Martín, Pcia. de Buenos Aires

T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 21|63-64; Apertura: 21|II|1964; 10.15 horas; Por provisión de: 688 c|u Equipos grabadores completos con sus correspondientes accesorios. (Según detalle en el pliego de condiciones).

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín, Pcia. de Buenos Aires (F. C.G.B.M.) de 8 a 13 horas. — Oficina de Compras. — Valor del Pliego: moneda nacional $ 5.

e.5|2 Nº 2.045 v.7|2|6[4]
e.12|2 Nº 2.045 v.14|2|6[4]
e.17|2 Nº 2.045 v.20|2|6[4]

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar Río Tercero

LICITACION PUBLICA (VENTAS)

Nº 1.019/64

VENTA DE METALES NO FERROSO[S]

Venta de: 6.100 kg. Cobre en cinta, 60 kg. campana chapa de cobre (rezago), 14 kg. Antimonio en varillas y kg. Latón en fleje, de 0,1 x 100 mm.

Apertura de la licitación: 26 de febrero de 1964, a las 12 horas.

Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Provincia de Córdoba), Sección Ventas, T. E. 56, Interno 20.

e.7|2 Nº 2.092 v.7|2|6[4]
e.12|2 Nº 2.092 v.14|2|6[4]
e.17|2 Nº 2.092 v.21|2|6[4]
e.24|2 Nº 2.092 v.26|2|6[4]

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

LICITACION PUBLICA (VENTAS)

Nº 1.018|64

Venta de Ladrillos refractarios.

Venta de: 9.000 ladrillos refractarios prismáticos, antiácido (peso por unidad 3.100 kg.).

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados de lunes a viernes entre las 7 hasta las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 19 de febrero de 1964, a las 12 horas.

Pliego de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba) — Sección Ventas — T. E. 56 — Interno 20.

e. 5|2 — Nº 2.048 — v. 7|2|64
e. 12|2 — Nº 2.048 — v. 14|2|64
e. 17|2 — Nº 2.048 — v. 21|2|64
e. 24|2 — Nº 2.048 — v. 24|2|64

D. G. F. M.

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Licitación Pública Nº 1.525|x|64

Apertura: 24 de febrero de 1964, a las 12.15 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de 135 Tdas. de Hidróxido de sodio (Soda cáustica en solución referida al 100 o|o) (Concentración mínima 40 o|o).

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Prov. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.30|1.Nº 1.909.v.31|1|64
e.3|2.Nº 1.909.v.7|2|64
e.12|2.Nº 1.909.v.14|2|64
e.17|2.Nº 1.909.v.20|2|64

D. G. F. M.

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO

Sección Compras

Licitación Pública Nº 1.516|64

Apertura: 24 de febrero de 1964, a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de 12.000 kgs. acero SAE. 4320, en barra laminado, de diámetro 63 mm. a 65 mm.

40.000 kgs. acero SAE. 4320 en barra laminado o forjado de diámetro 200 mm. a 230 mm.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Prov de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento. Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.30|1 Nº 1910 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.910 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.910 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.910.v.20|2|64

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-707 c.v|64.

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 19 de marzo de 1964, a las 10,00 horas, para contratar la provisión de cubiertas y cámaras de goma. — Apertura en la Dirección de Administración, Pliego de bases y condiciones en la División Compras Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|2 - Nº 2.227 - v.14|2|64
e.17|2 - Nº 2.227 - v.21|2|64
e.24|2 - Nº 2.227 - v.26|2|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1964, a 11 horas, ejecución obra Reparación cubiertas techos de los pabellones mecánica y herrería, en la Escuela de Mecánica de la Armada, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 1.003.680.— m|n. — Garantía de licitación: m$nal. 10.036,80. Precio del legajo m$nal. 900.—, consultas de pliegos, ventas de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital Federal.

e.30|1 Nº 1.911.v.31|1|64
e.3|2.Nº 1.911.v.7|2|64
e.12|2.Nº 1.911.v.14|2|64
e.17|2.Nº 1.911.v.21|2|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública para el día 25 de febrero de 1964 a 11 horas ejecución obra "Construcción de un entrepiso". Dirección General de Administración Naval, Paseo Colón 1457, Capital Federal. Presupuesto oficial m$n. 872.443, garantía de licitación: m$n. 8.724,43, precio del legajo m$n. 600. consulta de pliegos, venta del legajo y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital Federal.

e.28|1-Nº L.1.812-v.31|1|64
e.3|2-Nº L.1.812-v.7|2|64
e.12|2-Nº L.1.812-v.14|2|64
e.17|2-Nº L.1.812-v.19|2|64

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 618|64

Por la adquisición de resmas de papel y cartulinas. — Apertura: 25 de febrero de 1964 a las 10 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 9 a 13.30 horas.

e.13|2-Nº 2.230-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.230-v.19|2|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES LOMAS DE ZAMORA
Expediente Nº 3029|64

Llámase a Licitación Pública 4 — Nº 2|64, para el día 4 de marzo de 1964, a las 10 horas, para contratar la adquisición de "Ropa y Uniformes y Equipos", con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora". La apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento, Sección Contrataciones, Av. Garibaldi 1661 — Témperley, FCNGR., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.12|2 Nº 2.183 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.183 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.183 v.25|2|64

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 3.342|1964

Llámase a Licitación Pública Nº 6|64 INS para el día 26 de febrero de 1964, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: carne y derivados, queso de rallar y dulces.

Villa Sarmiento, 4 de febrero de 1964. El Director.

e.14|2-Nº 2.253-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.253-v.18|2|64

HOSPITAL "SAN FELIPE"
San Nicolás

Llámase a Licitación Pública Nº 13|64, para el día 24 de febrero de 1964, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan, con destino al Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe" de San Nicolás (Pcia. Buenos Aires), por el término de un semestre. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del Hospital "San Felipe", Bvard. Moreno 31, San Nicolás, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento. Las necesidades se refieren a: carne y huesos de vacuno.

Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe", San Nicolás (Bs. As.). — Febrero 16 de 1964.

e.14|2-Nº 2.254-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.254-v.18|2|64

HOSPITAL RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|64-H.R., para el día 9 de marzo de 1964, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición de productos químicos y farmacéuticos (para farmacia, laboratorio y odontología), necesarios al Hospital Rivadavia, durante el ejercicio 1963|1964.

Buenos Aires, enero 29 de 1964. — El Director del Hospital Rivadavia.

e.14|2-Nº 2.255-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.255-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.255-v.27|2|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia "Cabred"
Expediente Nº 8.315/63

Llámase a Licitación Pública 5, número 5/64, para el día 9 de marzo de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 1963/64. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. C. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliego e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal. Las necesidades se refieren: aceite comestible, arvejas verdes enteras, arroz, azúcar, dulces de batata y membrillo, fideos, hacienda vacuna en pie, leche, papas, porotos, sal gruesa, etc., etc. — Open Door, 17 de febrero de 1964. — El Director de la Colonia "Cabred".

e.17|2 Nº 2.294 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.294 v.28|2|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expedientes Nº 8.058|63 - 8.079|63 y 5.061|63

Llámase a Licitación Pública C-1 número 7|64, para el día 9 de marzo de 1964 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Calefones, Máquinas de lavar, Secadoras, Máquinas, Motores, Herramientas, Ollas de Acero Inoxidable y Menaje, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, Capital, sito en Brandsen 2570, Capital y Colonia de Laboterapia de Tucumán, sito en San Miguel 1650, Pcia. de Tucumán. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 13 a 19 horas de lunes a viernes.

Buenos Aires, febrero 12 de 1964. — El Director Administrativo.

e.12|2-Nº 2.190-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.190-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.190-v.25|2|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal"
Oliva (Provincia de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública 7 - número 6|64 - Expte. Nº 3619|64 para el día 12 de marzo de 1964, a las 16, para la adquisición de agujas para modista, box-calf, clavos para zapatero, guantes de goma para cirugía, hilos, lona marrón para zapatillas, medias de algodón, lienzos, tiza para sastre, arpillera, frazadas, hule, tela impermeable, plastificada, nido de abeja para sobrecama y afelpada para toallas y telas en general.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y horas indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, planta baja, Capital Federal. — Director Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.12|2-Nº 2.191-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.191-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.191-v.25|2|64

DIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
Licitación Nº 1|64

A realizarse el 28 de febrero de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de 250.000 kilogramos de Insecticida Emectable, de acuerdo al detalle del pedido de presupuesto.

La apertura se llevará a cabo en la Dirección de Enfermedades Transmisibles (Sección Licitaciones y Compras) sita en Paseo Colón 255, 4º piso, Capital Federal, el día y hora arriba indicado.

El pliego que servirá de base a la licitación podrá ser retirado en la mencionada Dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

Las ofertas deberán acompañarse con la garantía del 5 o|o del monto total.

e.4|2.Nº 2.016.v.7|2|64
e.12|2.Nº 2.016.v.14|2|64
e.17|2.Nº 2.016.v.19|2|64

DIRECCION DE LUCHA ANTITUBERCULOSA
Expediente Nº 47.207|64

Llámase a Licitación Pública número 1|64, para el día 3 del mes de marzo de 1964, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Lucha Antituberculosa, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Lucha Antituberculosa, C. de los Pozos 2133, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dirección.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de drogas antimicrobianas y tuberculostáticas.

Buenos Aires, 29 de enero 1964. — Dirección de Lucha Antituberculosa.

e.5|2-Nº 2.050-v.7|2|64
e.12|2-Nº 2.050-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.050-v.20|2|64

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 50.879|63

Llámase a licitación pública Nº 2|64, para el día 21 de febrero de 1964, a las 10.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico, Ruta 8 y Diego Pombo, San Martín, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia oficina de Compras y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Sección Contrataciones Descentralizadas, Paseo Colón 329, piso 8, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adq. Reacondicionamiento de la Caldera Nº 1.

e.17|2 Nº 2.293 v.19|2|64

POLICLINICO PROF. Dr. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Calle Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste

Llámase a Licitación Pública Nro. 107 para el día 28 de febrero de 1964 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex-Lanús).

Las aperturas de las propuestas tendrá lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina.

Las necesidades se refieren a Uniformes y Equipos - Ropa.

Lanús, 5 de febrero de 1964.

El Director.

e.5|2 Nº 2.053 v.7|2|64
e.12|2 Nº 2.053 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.053 v.20|2|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 2|64
(Postergación)

La licitación del rubro, cuya apertura debía efectuarse el día 13 del corriente mes, se posterga para el día 26 de febrero a las 10 horas.

Objeto: Por la adquisición de telas, camisas y botas para stock de División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el día 26 de febrero, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2do. piso, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e.12|2.Nº 2.193-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.193-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.193-v.25|2|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3.758, hasta el día 24 de febrero de 1964, a las 15 horas, para la provisión de: Tobera con aguja, completa, para inyector motor Smit-Man, modelo R 607 (c/u 14). Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas. Pliego: $ 50 m|n.

e.17|2 Nº 2.297 v.19|2|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 255|64, hasta el día 10 de marzo de 1964, a las 16.30 horas, para la provisión y montaje de una instalación para la fumigación de cereales y varios trabajos complementarios requeridos por ella, en el elevador terminal de Puerto Rosario - Unidad XIII, provincia de Santa Fe, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte (Edificio Aduana - Planta Alta), Rosario. Pliego $ 500 m|n. Presupuesto Oficial m$n. 5.950.000: Importe de la garantía $ 59.500 m|n.

e.30|1 Nº 1.915 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.915 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.915 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.915 v.21|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 6-MC., hasta el día 26 de febrero de 1964, 16 horas. — Provisión de cemento portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 10,—.

e.14|2-Nº 2.256-v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.256-v.18|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la Ruta 16, tr.: Río Medina - El Tunal puentes s|arroyo Sara y s|río Juramento y Accesos. $ 41.079.721,95. —Para el pte. s|río Juramento, se aceptan variantes de hormigón precomprimido o en acero laminado.

Presentación propuestas: 19 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|2 Nº 2.001 v.7|2|64
e.12|2 Nº 2.001 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.001 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.001 v.25|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del Acceso Sud Este a la Capital Federal primer tramo: sección km. 0.900 - km. 3.000. $ 37.443.700. — Presentación propuestas: 18 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|2.Nº 1.995.v.7|2|64
e.12|2.Nº 1.995.v.14|2|64
e.17|2.Nº 1.995.v.21|2|64
e.24|2.Nº 1.995.v.25|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del Acceso de la Ruta Nacional Nº 7, a la ciudad de Mendoza; tramo comprendido entre las calles Salta y Dorrego (km. 0,143 - km. 0.432). $ 36.402.678,80. — Presentación propuestas: 16 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|2.Nº 1.996.v.7|2|64
e.12|2.Nº 1.996.v.14|2|64
e.17|2.Nº 1.996.v.21|2|64
e.24|2.Nº 1.996.v.25|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Avenida de Circunvalación de Santa Fe, primera sección: km. 0 - km. 4.569. — Puente sobre calle 3 de Febrero, eje

cución de puente de hormigón armado y calzada provisoria para desvío del tránsito. $ 17.347.459,05. — Presentación propuestas: 17 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.3|2 Nº 1.997 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.997 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.997 v.21|2|64
e.24|2 Nº 1.997 v.25|2|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 35.499/1962

Equipo electro-diesel-bomba, tablero, cañerías y válvulas con destino a la Estación elevadora del Establecimiento de distribución del distrito Rufino (Santa Fe). 8|4|1964, a las 15. Depósito de garantía: $ 11.000 m|n. Apertura: Charcas 1840 (Capital Federal). Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito Rufino (Santa Fe).
e.17|2 Nº 2.298 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.298 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.298 v.6|3|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Acero (hierro dulce) para construcción. — Expediente: 30.194|1963. — 10|3|1964 a las 15 y 15 hs.
Apertura y Pliegos: Charcas 1840.
e.4|2 Nº 2.019 v.7|2|64
e.12|2 Nº 2.019 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.019 v.19|2|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 35622|1963
LICITACION PUBLICA

Construcción obras de desagüe cloacal localidad Rufino (Santa Fe). — 19|3|1964 a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito Rufino (Santa Fe). — Apertura: Charcas 1840 (Capital). — Depósito de garantía: $ 608.000 m|n.
e.31|1 Nº 1.943 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.943 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.943 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.943 v.21|2|64
e.24|2 Nº 1.943 v.24|2|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Contratación trabajos reparación de los techos del edificio "Gran Depósito Villa Devoto". — Expediente: 31.674|1963. — 13|3|1964 a las 15 hs.
Apertura y Pliegos: Charcas 1840.
e.7|2 Nº 2.095 v.7|2|64
e.12|2 Nº 2.095 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.095 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.095 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.095 v.2|3|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Bolsas de algodón usadas. — Expediente 42.202|1963, 12|3|1964, a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.14|2-Nº 2.257 v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.257 v.18|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 534-O, hasta el día 19 de marzo de 1964, a las 17 horas, para la provisión y colocación de carpintería de madera para puertas y ventanas, por "unidad de medida", en el edificio de la Santa Casa de Ejercicios, sita en las calles Salta, Independencia y Estados Unidos, Capital Federal. Presupuesto oficial: pesos 550.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 200 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 hs.
e.17|2 Nº 2.295 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.295 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.295 v.6|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 7-MC, hasta el día 27 de febrero de 1964, 16 horas: Provisión de material preparado para revestimientos de exteriores. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21º. Valor del pliego: pesos moneda nacional 20.
e.17|2 Nº 2.296 v.19|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 532-O, hasta el día 6 de marzo de 1964 a las 17 horas, para la provisión y colocación de elementos escultóricos, por "ajuste alzado", en la Basílica San Francisco, sita entre las calles Defensa y Alsina, de esta Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 2.143.720, m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, piso 20º, Capital Federal.
Precio documentación: $ 200 m|n.
Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.3|2 Nº 2.000 v.7|2|64
e.12|2 Nº 2.000 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.000 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.000 v.25|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 533-O, hasta el día 16 de marzo de 1964 a las 17 horas, para la provisión y colocación de estanterías de hierro, por "ajuste alzado", para el Archivo de Protocolos del Registro de la Propiedad en el 7º piso del Palacio de Justicia, sito en la Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 2.175.020,00 m|n.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, piso 20º, Capital Federal.
Precio documentación: $ 500,00 m|n.
Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.12|2 Nº 2.197 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.197 v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.197 v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.197 v.3|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 529-O, hasta el día 12 de marzo de 1964, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado", del edificio de la Policía Federal, Seccional 40, sito en la calle Remedios Nº 3543, Capital Federal. Presupuesto Oficial Estimativo: $ 21.405.000 moneda nacional. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925 - piso 20º - Capital Federal. Precio documentación: $ 2.100 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería - Piso 1º - de 13 a 17 horas. Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Avda. 9 de Julio Nº 1925 - Planta Baja - Capital Federal.
e.29|1 Nº 1.872 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.872 v.7|2|64
e.12|2-Nº 1.872 v.14|2|64
e.17|2 Nº 1.872 v.20|2|64

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 55.022 SC|63.

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de febrero de 1964, a las 11, en el Distrito 3º Mercedes, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Sucursal 1-Junín", dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de 8 a 20. — Director General de Administración.
e.14|2-Nº 2.259.v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.259.v.18|2|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 52.933 SC|63.

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de febrero de 1964, a las 11, en el Distrito 6º Córdoba, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "El Fortín", dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. — El Director General de Administración.
e.14|2-Nº 2.258.v.14|2|64
e.17|2-Nº 2.258.v.18|2|64

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 16-P|64

Nº 16-P|64. — 4|3|64 a las 8,30 hs. — Provisión e instalación de seis equipos perforadores de hoyos para postes.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5º Piso, Capital Federal, horario de atención de 7,30 a 13,30 hs.
e.12|2 Nº 2.199 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.199 v.21|2|64

Secretaría del Transporte

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PRIVADAS

G.1959|D: Artefactos de iluminación, pliego m$n. 50.—, ap. 9|3|64, 9 hs. — G. 2721|A: Terrajas y accesorios, pliego s|cargo, ap. 9|3|64, 10 hs. — G. 2743|A: Alambre de acero, pliego m$n. 50,—, ap. 9|3,64, 11 hs. — G. 2829: Guantes de cuero, pliego m$n. 50.—., ap. 9|3|64, 12 hs. — G. 2830: Botines patria, pliego s|cargo, ap. 10|3|64, 9 hs. — G. 2831: globos de vidrio, pliego s|cargo, ap. 10|3|64, 10 hs. — G. 2832: Papel de imprimir, pliego m$n. 50. ap. 10|3|64, 11 hs. — G. 2833: Arena grano mediano, pliego m$n. 50, ap. 10|3|64, 12 hs. G. 2834: Pinceles, pliego s|cargo, ap. 11|3|64, 9 hs. G. 2835: Limas, pliego m$n. 50, ap. 11|3|64, 10 hs. G. 2836: Alambre de cobre y acero, pliego m$n. 50, ap. 11|3|64, 11 hs. — G. 2837: Estambre de algodón, pliego m$n. 50, ap. 11|3|64, 12 hs. — G. 2838: Desinfectante líquido, pliego m$n. 50, ap. 12|3|64, 9 hs. — G. 2839: Electrodos en varillas, pliego s|cargo, ap. 12|3|64, 10 hs. —G. 2840: Aros rolantes de goma, pliego m$n. 50, ap. 12|3|64, 11 hs. — G. 2841: Vidrios varios, pliego m$n. 100.—, ap. 12|3|64, 12 hs. — G. 2842: Antiebullicivo, pliego m$n. 50., ap. 13|3|64, 9 hs. — G. 2843: Dedos de cobre electrolítico para contactores, pliego m$n. 100.—, ap. 13|3|64, 10 hs. — F. 6163: Bulones para eclisas, pliego m$n. 100.—., ap. 13|3|64, 11 hs. — F. 6164: Escobillas varias para locs. D. E. Gral. Electric, pliego m$n. 100.—., ap. 13|3|64, 12 hs. — F. 6165: Resortes de acero espiral, pliego m$n. 50.—., ap. 16|3|64, 9 hs. — Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 hs.
e.17|2. Nº 2.299. v.21|2|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura el 9|3|64: Lic. Púb. Nº 931-C, hora 8: Cedro aserrado, calidad 1º, largo mínimo 3,50 m., varios espesores, m2. 10.000. Pliego $ 120.
Apertura el 9|3|64: Lic. Púb. Nº 932-C, hora 10: Pino Brasil, aserrado, calidad 80/20, en largos de 5,50 m., varias medidas. Pliego $ 120.
Informes y venta pliegos: Depto. Suministros, 5º piso, Est. Federico Lacroze, días hábiles, de 8.30 a 11.30 horas.
e.17|2 Nº 2.300 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.300 v.28|2|64

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
DIVISION ADQUISICIONES

Licitaciones Públicas: 6 de marzo 1964 a las 9 hs. — Provisión de sobretodos y sacos de abrigo. — (Parte de tela a suministrar por el FC.) — O. C. 58|63 Ax. 29. — 9 de marzo de 1964 a las 9 horas. Bulones para vía (225 Tn.) — O. C.: 48|63 Ax. 4. — 9 de marzo de 1964 a las 10 hs. — Provisión de mamelucos de brin color verde oliva. — O. C. 58|64 Ax. 3.
Consulta y retiro de Pliegos en Avda. Maipú Nº 4, Cap. Fed. — Of. de Licitaciones (local Nº 35), de 8 a 12 horas.
La Gerencia.
e.12|2 Nº 2.200 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.200 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.200 v.25|2|64

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
DIVISION ADQUISICIONES

Licitaciones Públicas: 10 de marzo 1964, 9 hs. — Acero dulce común en barras y perfiles. — O. C.: 3|63 Ax.10. — 10 de marzo 1964. — 10 hs. — Barras y bujes de bronce fundido. — O. C.: 59|62 Ax. 2. — 10 de marzo de 1964. — 11 hs. — Electrodos en varillas para soldadura eléctrica. — O. C.: 35|63 Ax. 6.
Consulta y retiro de Pliegos de 8 a 12 hs. en Av. Maipú Nº 4, Cap. Fed. — Of. de Licitaciones, Local Nº 35.
La Gerencia.
e.12|2 Nº 2.201 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.201 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.201 v.25|2|64

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
DIVISION ADQUISICIONES

Licitaciones Públicas: 6 de marzo 1964, 10 horas. — Cuñas ahusadas Wonhan (Shin). — O. C.: 48|63 Ax.5. — 6 de marzo 1964, 11 horas. — Acero dulce común en chapas lisas y onduladas. — O. C.: 19|63. — 9 de marzo 1964, 11 horas. — Estaño en varillas. — O. C.: 35|63 Ax. 9.
Consulta y retiro de pliegos en Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal. — Of. de Licitaciones, local Nº 35, de 8 a 12 horas
La Gerencia.
e.12|2 Nº 2.202 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.202 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.202 v.25|2|64

E.F.E.A.
FERROCARRIL GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 55|64, apertura 11|3|64, 11 hs., adquisición 130.000 toneladas carbón de piedra para locomotoras y 100.000 toneladas carboncillo lavado. — Consulta y retiro de pliegos: En Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Oficina 15, planta baja, días hábiles de 9 a 12 hs. En Rosario, distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 9 a 11 hs.
e.17|2. Nº 2.302. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.302. v.28|2|64

FERROCARRIL GRAL BME. MITRE
E. F. E. A.

Licitaciones Públicas Nros. 53|64, apertura 5|3|64, 9 hs., adquisición 96.600 juegos de suplemento para eclisa de hierro. — 54|64, apertura 5|3|64, 10 hs., adquisición de 209.170 bulones y arandelas.
Consulta y retiro de pliegos: En Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, oficina 15, Planta Baja, días hábiles de 9 a 12 hs. — En Rosario, Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 9 a 11 hs.
e.12|2 Nº 2.203 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.203 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.203 v.25|2|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 12/64: Piedra para balasto. Apertura: 10 horas del día 12|3|1964.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas, en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, esq. Av. del Libertador General San Martín, planta baja, Of. 15, Capital.
e.17|2 Nº 2.301 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.301 v.28|2|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 14 64: Provisión de Zapatas Antichispeantes, para Frenos de Vagones Tanques.
Apertura: 10 hs. del 8|3|1964.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, esq. Av. del Libertador Gral. San Martín, planta baja, Oficina Nº 15, Capital.
e.3|2 Nº 2.002 v.7|2|64
e.12|2 Nº 2.002 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.002 v.18|2|64

PROVINCIALES

(CHUBUT)
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, Expte. Nº 431 -O-64, con el objeto de contratar la ejecución de la obra: "Construcción de un Pabellón para Encausados en la Ciudad de Comodoro Rivadavia".
El Presupuesto Oficial de la Obra asciende a la suma de m$n. 5.552.440.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de febrero a las 11 en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, sita en calle Moreno 555, Rawson (Ch.), en presencia de las autoridades correspondientes y de todo interesado que desee concurrir al acto.
La documentación podrá ser solicitada por carta o personalmente en la citada Dirección o en su Delegación, Hotel de Turismo Comodoro Rivadavia, previo pago de m$n. 800, que deberá efectuarse mediante cheque o Giro sobre Banco de la Provincia del Chubut (Rawson), ó en su defecto Giro Postal, a nombre del señor Contador General de la Provincia del Chubut.
Es requisito indispensable que los oferentes estén inscriptos en el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas y tener determinada su capacidad de contratación anual.
Ingº. Pablo Martino, Director General de Obras y Servicios Públicos.
e.5|2 Nº 2.061 v.7|2|64
e.12|2 Nº 2.061 v.14|2|64
e.17|2 Nº 2.061 v.20,2|64